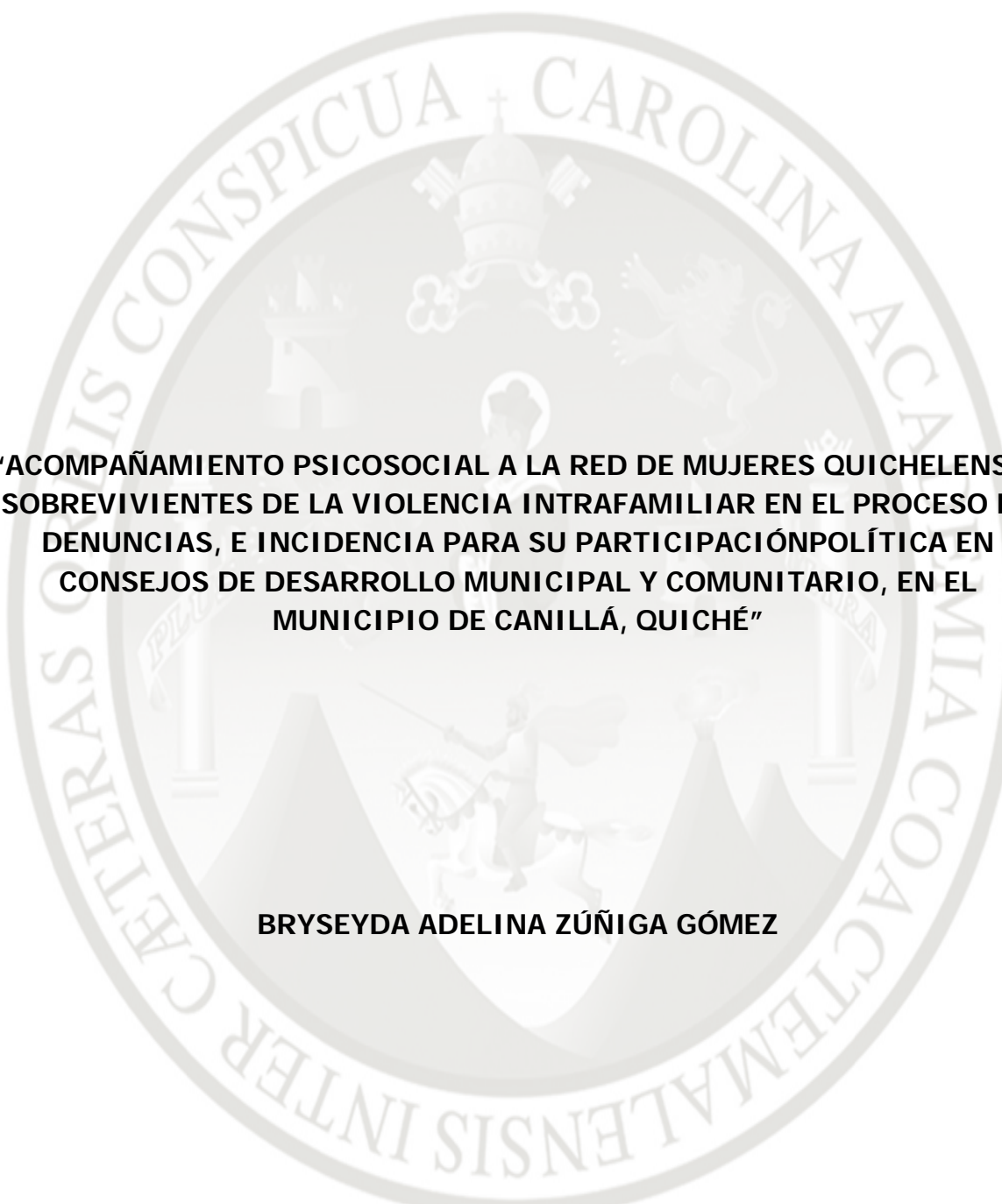


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS–**



**“ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL A LA RED DE MUJERES QUICHELENSES  
SOBREVIVIENTES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PROCESO DE  
DENUNCIAS, E INCIDENCIA PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN  
CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y COMUNITARIO, EN EL  
MUNICIPIO DE CANILLÁ, QUICHÉ”**

**BRYSEYDA ADELINA ZÚÑIGA GÓMEZ**

**GUATEMALA, MARZO 2013**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**“ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL A LA RED DE MUJERES QUICHELENSES  
SOBREVIVIENTES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PROCESO DE  
DENUNCIAS, E INCIDENCIA PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN  
CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y COMUNITARIO, EN EL  
MUNICIPIO DE CANILLÁ, QUICHÉ”**

**INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**BRYSEYDA ADELINA ZÚÑIGA GÓMEZ**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE**

**PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADA**

**GUATEMALA, MARZO 2013**

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

LICENCIADO ABRAHAM CORTEZ MEJÍA

**Director**

M.A. MARÍA ILIANA GODOY CALZIA

**Secretaria**

LICENCIADA DORA JUDITH LÓPEZ AVENDAÑO  
LICENCIADO RONALD GIOVANNI MORALES SÁNCHEZ

**Representantes de los Profesores**

MARÍA CRISTINA GARZONA LEAL  
EDGAR ALEJANDRO CORDÓN OSORIO

**Representantes Estudiantiles**

LICENCIADO JUAN FERNANDO PORRES ORELLANO

**Representante de Egresados**



C.c. Control Académico  
EPS  
Archivo  
REG.1376-2003  
CODIPs. 358-2013

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

18 de marzo de 2013

Estudiante  
Bryseyda Adelina Zúñiga Gómez  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO PRIMERO (31°.) del Acta CERO OCHO GUIÓN DOS MIL TRECE (08-2013) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 11 de marzo de 2013, que copiado literalmente dice:

**“TRIGÉSIMO PRIMERO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **“ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL A LA RED DE MUJERES QUICHELENSES SOBREVIVIENTES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PROCESO DE DENUNCIAS, E INCIDENCIA PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y COMUNITARIO, EN EL MUNICIPIO DE CANILLÁ, QUICHÉ”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

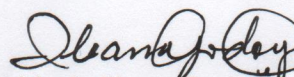
**Bryseyda Adelina Zúñiga Gómez**

CARNÉ No. **199818250**

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena y revisado por el Licenciado Lionel Antonio de León Pleitez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
M.A. María Iliana Godoy Calzia  
SECRETARIA



/gaby





**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"  
Tel. 24187530 Telefax 24187543  
e-mail: usapsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Renovación e Información  
CUM/USAC

**RECIBIDO**  
04 MAR 2013

FIRMA: HORA: 18:40 Registro: 1376-03

Boleta = 31  
Cecyp = 358

Reg. 1376-2003  
EPS. 047-2012

10 de enero del 2013

Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Bryseyda Adelina Zúñiga Gómez**, carné No. 199818250, titulado:

**"ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL A LA RED DE MUJERES QUICHELENSES SOBREVIVIENTES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PROCESO DE DENUNCIAS, E INCIDENCIA PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y COMUNITARIO, EN EL MUNICIPIO DE CANILLÁ, QUICHÉ."**

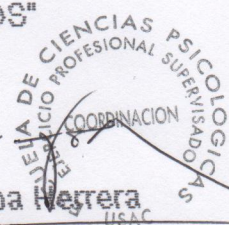
De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Lionel Antonio De León Pleitez, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera  
COORDINADOR DE EPS  
USAC



JDg.  
c.c. Control Académico





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"  
Tel. 24187530 Telefax 24187543  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 1376-2003  
EPS. 047-2012

13 de noviembre del 2012

Licenciado  
Oscar Josué Samayoa Herrera  
Coordinador del EPS  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Bryseyda Adelina Zúñiga Gómez**, carné No. **199818250**, titulado:

**"ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL A LA RED DE MUJERES QUICHELENSES SOBREVIVIENTES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PROCESO DE DENUNCIAS, E INCIDENCIA PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y COMUNITARIO, EN EL MUNICIPIO DE CANILLÁ, QUICHÉ."**

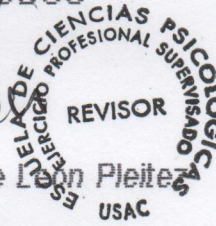
De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Lionel Antonio De León Pleitez  
REVISOR  
USAC



/Dg.  
c.c. Expediente





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"  
Tel. 24187530 Telefax 24187543  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 1376-2003  
EPS. 047-2012

02 de noviembre del 2012

Licenciado  
Oscar Josué Samayoa Herrera  
Coordinador del EPS  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM

Respetable Licenciado:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de Bryseyda Adelina Zúñiga Gómez, carné No. 199618250, titulado:

**"ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL A LA RED DE MUJERES QUICHELENSES SOBREVIVIENTES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PROCESO DE DENUNCIAS, E INCIDENCIA PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y COMUNITARIO, EN EL MUNICIPIO DE CANILLÁ, QUICHÉ."**

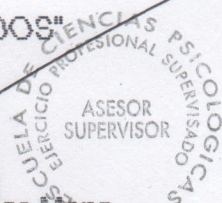
De la carrera de Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena  
Asesor-Supervisor



/Dg.  
c.c. Expediente





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

cc: Control Académico  
EPS  
archivo

REG. 1376-2003

CODIPs. 930-2003

DE APROBACIÓN REALIZACIÓN DE PROYECTO  
DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

01 de septiembre de 2003

Estudiante  
Bryseyda Adelina Zúñiga Gómez  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante Zúñiga Gómez:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO OCTAVO (18º), del Acta TREINTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRES (35-2003), de Consejo Directivo de fecha veintiocho de agosto, que copiado literalmente, dice:

**"DÉCIMO OCTAVO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **"ACOMPañAMIENTO A LA RED DE MUJERES QUICHELENCES SOBREVIVIENTES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PROCESO DE DENUNCIAS, E INCIDENCIA PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y COMUNITARIO "**, de la Carrera: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, presentado por:

BRYSEYDA ADELINA ZÚÑIGA GÓMEZ

CARNÉ No. 199818250

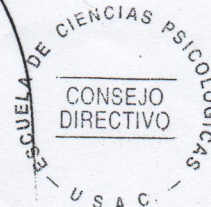
Dicho proyecto se realizará en Canillá y San Andrés Sajcabaja, del departamento de Quiché, ubicándose a la Licenciada Patricia Pinto -CODEFEM- como la persona que ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente y al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena por parte de esta Unidad Académica.

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve APROBAR SU REALIZACIÓN."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Ronald Solís Zea  
SECRETARIO



/Gladys





**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"  
Tel. 24187530 Telefax 24187543  
e-mail: usaepsic@usac.edu.gt

Reg. 1376-2003  
EPS. 047-2012

02 de noviembre del 2012

Licenciado  
Oscar Josué Samayoa Herrera  
Coordinador del EPS  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM

Respetable Licenciado:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de Bryseyda Adelina Zúñiga Gómez, carné No. **199618250**, titulado:

**"ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL A LA RED DE MUJERES QUICHELENSES SOBREVIVIENTES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PROCESO DE DENUNCIAS, E INCIDENCIA PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y COMUNITARIO, EN EL MUNICIPIO DE CANILLÁ, QUICHÉ."**

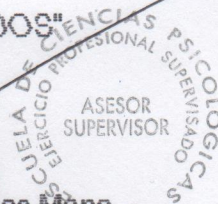
De la carrera de Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena  
Asesor-Supervisor



J/Dg.  
c.c. Expediente





## Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala

Guatemala, 13 de noviembre de 2012  
OF. 153/2012

### A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio hago constar que la señorita BRYSEYDA ADELINA ZÚÑIGA GÓMEZ, quién se identifica con DPI número 2361 60419 0101, ha realizado su Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Psicología, en el municipio de Canillá, El Quiché, durante el período del 24 de mayo del 2003 al 24 de enero del 2004 en la Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala, -CODEFEM-.

El tema de su Proyecto que desarrollo fue "Un Acompañamiento Psicosocial a la Red de Mujeres Quichelenses sobrevivientes de la Violencia Intrafamiliar en el Proceso de Denuncias e Incidencia para su Participación Política en Consejos de Desarrollo Municipal y Comunitario en el Municipio de Canilla, El Quiche".

Durante este tiempo pudimos comprobar su capacidad, responsabilidad, disponibilidad de trabajar en equipo, colaboración, puntualidad y esmero, por esta razón no dudamos en recomendarla y extendemos la presente constancia de EPS, para los usos que a la interesada convengan en hoja membretada, sellada y firmada por la Institución.

Atentamente,

  
Licda. Patricia Pinto Quijano  
Directora Ejecutiva

**CODEFEM**

11 Calle 4-64, Zona 1, Edificio Passarelli  
Oficina 502, Tel.: 2220-0841, Fax: 2220-0843  
E-mail: [codefemguatemala@codefem.org](mailto:codefemguatemala@codefem.org)

---

CODEFEM

11 calle 4-64, zona 1, Edificio Passarelli, 3er. Nivel Of. 301  
Tel.: 2220-0841 • Telefax: 2220-0843 • E-mail: [codefemguatemala@yahoo.com](mailto:codefemguatemala@yahoo.com)



**PADRINO**

**LIC. WOLFGANG VIRGILIO ZÚÑIGA GÓMEZ**

**ABOGADO Y NOTARIO**

**COLEGIADO No. 11476**



## **ACTO QUE DEDICO**

A mis padres con sincero amor y gratitud, por su dedicación,  
la oportunidad y la motivación constante  
a luchar por alcanzar esta meta.

A mis hermanos por todas las noches de desvelo y gratos momentos compartidos.

Al hombre que mi padre Dios me regalo por esposo,  
Con quien hemos compartido este caminar, por el apoyo incondicional y por el gran  
amor que nos une.

A mi hija/o por ser la fuerza interior que me empuja a dar lo mejor de mí en todo  
momento que este logro sea un ejemplo en su vida.

Gracias familia por estar a mi lado y ser mi fuente de inspiración.



## **AGRADECIMIENTO**

A la Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala CODEFEM, por darme la oportunidad de crecer humana y profesionalmente, mi más sincero agradecimiento.

Al grupo de mujeres de Chitraj y chichaj de Canillá Quiche, quienes abrieron las puertas para poder acompañarles en este caminar que se había iniciado hace ya un tiempo, luchando y velando en todo momento por el cumplimiento de sus derechos.

A la familia Guzmán Cruz, por el cariño compartido y por acogerme en su hogar.

A la Familia Cajchun Max, por su cariño y apoyo brindado.

Al Licenciado Yorjan Cruz por ser parte de la culminación de este sueño, gracias por su apoyo y amistad.

Al Licenciado Edgar Alfonso Cajas, gracias por su apoyo constante y amistad.

A mis amigas/os por ser todas/os un tesoro dados por Dios en mi vida, gracias por las alegrías y tristezas compartidas.

A todas las personas que me acompañan en este día tan especial

Muchas gracias.



## INDICE

Índice-----	1-2
Introducción-----	3-5
Capítulo I-----	6
Planteamiento del Problema-----	6-11
Objetivo General-----	12
Objetivos Específicos-----	12
Capítulo II-----	13
Referente Teórico Metodológico-----	13
1.- Análisis Coyuntural-----	13-16
1.1.-Eje Ideológico – Político-----	16-27
1.2.- Eje Económico-----	28-34
1.3.- Eje Salud-----	34-42
1.4.-Eje Social-----	43-46
Referente Teórico-----	46-53



Metodología-----	53-54
Capítulo III-----	55
Análisis y Discusión de Resultados-----	55-62
Capítulo IV-----	63
Conclusiones-----	63-64
Recomendaciones-----	65-66
Bibliografía-----	67-69

## INTRODUCCIÓN

El presente informe final surge a partir de la participación activa de las mujeres que forman parte de la Red de Mujeres Quichelenses, del municipio de Canillá, departamento de Quiché.

Donde se tiene como objetivo principal Fortalecer la participación activa y efectiva de las mujeres de las Aldeas Chitraj y Chichaj del municipio de Canillá en los COCODE, COMUDE y CODEDE a través del acompañamiento psicosocial, abordando a las mujeres desde su cotidianidad siendo "la cotidianidad la manifestación inmediata en un tiempo, con un ritmo, en un espacio, de las complejas relaciones sociales que regulan la vida de los hombres y mujeres en una época histórica determinada"<sup>1</sup>. Cada ser humano necesita reconocer su entorno en el momento que lo está viviendo para hacer un análisis objetivo de las diferentes condiciones concretas para que las mujeres desde su experiencia puedan hacer una crítica a la vida cotidiana, identificando de esta manera las necesidades en su espacio social donde se desenvuelven y desarrollan diariamente. Es por ello que se busca que conozcan, repliquen y apliquen sus derechos y el marco legal que las ampara entre este la ley de consejos de Desarrollo comunitario para que trasladen de manera activa y efectiva los conocimientos adquiridos a las otras mujeres de las diferentes comunidades, continuar con la formación de mujeres líderes comunitarias, siempre atentas a los cambios que se puedan presentar, así como en el marco de las relaciones de poder desiguales.

Sensibilizando y concienciando a las mujeres de la realidad nacional que afecta a todas no solamente en sus comunidades, así mismo, fomentado en ellas comportamientos proactivos y efectivos haciendo propios los derechos de las

---

<sup>1</sup> [www.actiweb.es/...psicosocial/conceptos\\_basicos\\_del\\_acompanamiento](http://www.actiweb.es/...psicosocial/conceptos_basicos_del_acompanamiento), Lcda. Ana p. de Quiroga



mujeres, estar dispuestas a participar, a ser escuchadas, opinar, decidir en beneficio individual así como a nivel comunitario.

Para analizar esta problemática que a lo largo de la historia han vivido las mujeres es necesario analizar las causas dentro de la óptica interdisciplinaria desde el ámbito Ideológico -Político, Económico, social, cultural y salud, los cuales permiten tener una mirada más amplia en cuanto a los diferentes situaciones, acontecimientos, estilos de vida de la comunidad a trabajar, esto evidencia en todo momento las necesidades inmediatas de la población objetivo, además clarifica el punto de partida para el acompañamiento psicosocial, así como a reestructurar el abordaje de acuerdo a los elementos obtenidos de la población con la que trabajará, en este caso Red de Mujeres Quichelenses, lideresas que representan en la misma del municipio de Canillá quienes residen en las aldeas de Chitraj y Chichaj específicamente, encargadas de socializar a nivel del municipio lo que la red está implementando, así como la motivación constante a otras mujeres a participar, a sumarse para que la voz sea más fuerte.

El interés de las mujeres en formar más lideresas es para sean mujeres autónomas, tomadoras de decisiones y con pensamiento crítico, consientes de la realidad que deben enfrentar a diario no solamente en el lugar donde viven sino en todos los espacios donde desean participar, reconociéndose como sujetas de derecho los cuales son dados para todas las personas hombres y mujeres, no limitados para unos pocos, aun así las mujeres son las que sufren constantemente la violación de los mismos, los derechos humanos “son las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales de que goza una persona y que se derivan de su dignidad, por lo que no pueden ser vulnerados y por ello los Estados y las leyes que los rigen tienen la obligación de reconocerlos, difundirlos, protegerlos y garantizarlos. Todas las personas, sin importar su edad, religión, sexo o condición social, gozan de estos

derechos, los cuales son indispensables para el desarrollo integral del individuo<sup>2</sup>. Es clara la definición de los derechos humanos lo cual responsabiliza a todos y todas al momento de realizar trabajo de campo en las diferentes comunidades, invitando a reconocer a las mujeres los problemas sociales a los que el municipio de Canillá enfrenta y vive a cada momento pero debido a la naturalización de los mismos, no permite que se vea como un problema sino como parte del diario vivir de los habitantes y este es el caso de las mujeres en específico.

Los constructos respecto de la formación e inclusión de más mujeres lideresas quienes deben de continuar con procesos de capacitación, información y educación en todo lo que concierne a derechos de las mujeres y la importancia de su participación activa debe de generarse como una necesidad la cual ha evolucionado a favor de una mirada social lo cual atribuye al entorno donde se desarrollan, un compromiso respecto de la eliminación de todo tipo de barreras que les limiten incidir activamente a lo individual y comunitario.

---

<sup>2</sup> Carlos Hugo Ávila M. Manual de Derechos Humanos. Sin fecha



# CAPITULO I

## 1.-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Guatemala en sus inicios se encuentra en los procesos de desconcentración y descentralización del Estado que se desarrollan a partir de la década de los años setenta del siglo pasado. Partiendo de experiencias de descentralización que tuvieron lugar con posterioridad al terremoto de 1976, dentro del concepto de planificación para el desarrollo, se ejecutaron políticas para la creación de centros urbanos intermedios y asentamientos de medios productivos (Polos de Desarrollo) para la reorientación de la inversión pública y de la infraestructura con criterios territoriales.

Sin embargo el criterio central, era el de eficiencia y la eficacia de la gestión pública antes que el desarrollo social. Inclusive durante la guerra, parte de esa arquitectura fue incorporada a la estrategia contrainsurgente con mentalidad de control de población.

Con la transición a la democracia, se planteó la necesidad de una descentralización como parte de la arquitectura democrática y como medio de promover el desarrollo social.

En Guatemala para promover el desarrollo social fue importante la firma de los acuerdos de Paz. Un proceso que se inicio desde el año 1991 y culminando en 1996 con la instalación del nuevo gobierno bajo la presidencia de Álvaro Arzú donde el proceso de negociación entra en una nueva dinámica. Firmándose El 6 de mayo de 1996 en la ciudad de México el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y situación Agraria. En dicho acuerdo se establece que la paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responde a las necesidades de toda la población, para lo cual es necesario superar la pobreza,

extrema pobreza, la discriminación y marginación social y política. Esto incluye disposiciones y compromisos del gobierno a fin de concretar en políticas las concepciones anteriormente mencionadas.

Entre las bases políticas del cumplimiento de los Acuerdos de Paz figura el funcionamiento de la institucionalidad de la Paz; es así como surge la idea de la creación de las mesas Departamentales de Conciliación y seguimiento a los acuerdos. Esas estructuras creadas y apoyadas por la comisión de acompañamiento a los acuerdos de Paz, funcionando en varios departamentos del país, con diversas capacidades de incidencia. Incluso se expandieron a algunos municipios. El concepto que se busca construir es la organización de la sociedad civil, con un criterio territorial y desde esas necesidades incorporar la apropiación de los acuerdos.

Es entonces cuando se toma la idea de la figura de los mencionados consejos de desarrollo Urbano y rural institucionalizados mediante la Constitución de la República del año 1985, la que les asigna las funciones de formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como, de ordenamiento territorial y la asignación de los recursos fiscales para ello.

Partiendo de estos antecedentes la Colectiva para la Defensa de los derechos de las mujeres CODEFEM, conjuntamente con el Foro Nacional de la Mujer consideraron necesario retomar en el departamento de Quiché a la RED DE MUJERES QUICHELENCES para propiciar en ellas un proceso de empoderamiento que les permitiera la participación política a nivel comunitario municipal, departamental y por qué no pensarlo a nivel nacional en los diferentes espacios donde pudieran incidir y así lograr de esta manera que se les reconozca en todos los ámbitos como personas sujetas de derecho.

Pensando que es importante hacer cumplir la normativa nacional relativa a la participación de la población en la gestión pública, específicamente la participación de las mujeres que históricamente han sido, violentada de diferente manera,



discriminada, marginada, sumergidas en pobreza y pobreza extrema, con pocas oportunidades para tener acceso a la educación y con pocos y escuetos recursos para atender sus problemas de salud por esto y otras múltiples violaciones a los derechos de las mujeres, se ve la necesidad de que en la implementación de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural exista una participación activa de las mujeres en la gestión pública llevando a cabo el proceso de planificación democrática con un enfoque de equidad, igualdad, con pertinencia cultural ya que para lograr su desarrollo es necesario reconocer que Guatemala es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural.

Actualmente en el departamento de Quiché, están conformados los Consejos de Desarrollo, comunitarios (COCODES), municipales (COMUDES) y a nivel departamental (CODEDE), sin embargo, es evidente la poca participación de las mujeres quienes siguen siendo víctimas de la “discriminación denotando toda distinción y exclusión que no les permite desarrollarse, en las esferas individual, familiar, comunitaria y social en los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, civiles o en cualquier otra esfera”<sup>3</sup>. Lo cual, no propicia que las mujeres cuenten con pocas oportunidades para su desarrollo.

Algunas mujeres representantes de la Red de Mujeres Ixiles han sido invitadas a participar junto con los representantes de los COCODES, en procesos formativos impartidos por diversas organizaciones con el propósito de que trasladen la información a sus comunidades, sin embargo procesos no se realizan en su idioma, se cuenta con un traductor que traduce lo que considera necesario y al momento de trasladarlo a la comunidad ya no se realiza de manera efectiva.

Las mujeres que forman parte de la Red de Mujeres Quichelenses, han sido capacitadas por la Colectiva para la Defensa de los derechos de las mujeres

---

<sup>3</sup> Procurador de los Derechos Humanos “Principales Textos Sobre los Derechos de la Mujer” Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, PARTE I, Artículo 1, pág. 13, 2001

CODEFEM, el Foro Nacional de la Mujer y otras organizaciones para que puedan ser parte de los COCODES, capaciten a otras mujeres en sus comunidades para propiciar la participación, sin embargo, comenta una de ellas que no son invitadas a participar porque *“los hombres que representan las comunidades no las invitan incluso las han insultado diciendo que son mujeres de la calle, haraganas, que no tienen nada que hacer, que mejor se dediquen a cuidar sus hijos, siembras y animales que tienen en su casa, que no mal informen a las otras mujeres de la aldea porque después van a querer estar fuera de sus casas al igual que ellas”*, esto es una muestra los abusos que las mujeres enfrentan a diario y lo difícil que es para ellas participar en las reuniones de sus propias comunidades, y enfrentarse con la problemática de que a las mujeres en las comunidades los padres, suegros y hermanos no les permiten la libre participación.

Mujeres del municipio de Canilla específicamente las lideresas de las aldeas de Chitraj y Chichaj, son quienes son representantes de la Red de Mujeres Quichelenses a quienes se les brindará el acompañamiento, indican que los representantes de las diferentes aldeas han sido invitados a participar en procesos formativos para la creación de consejos de Desarrollo comunitario (COCODES) y que en ocasiones han sido participes pero que se han encontrado con la dificultad de que las capacitaciones son realizadas en idioma español y son los hombres representantes de las comunidades quienes traducen a los y las participantes, y consideran de que desde el momento que no se habla en su idioma se está violentando el derecho a la libre participación porque traducen lo que consideran y no se dice todo.

Además, manifiestan que en este municipio y en las aldeas, las mujeres se enfrentan con que la mayoría de los hombres han migrado a Estados Unidos y las dejan con los padres o suegros quienes controlan el tiempo, espacios y recursos económicos que los esposos envían para la alimentación de ellas, hijos e hijas, les mandan dinero para comprar terrenos y construir casas sin embargo pero no pueden vivir en su hogar hasta que regrese la pareja, tienen prohibido salir solas a la plaza y platicar



con otros hombres porque si se entera la familia de la pareja la devuelven a su casa, violentada se atreven a difamarla, todas estas situaciones son culturalmente aceptado, porque ellas mismas mencionan que deben de cuidarse de no ver ni tratar a otros hombres que no sea el padre de sus hijos, en su mayoría son mujeres jóvenes, llevadas a los hogares de los esposos donde realizan grandes tareas, deben de atender a todos los miembros de la familia, cumplir con las tareas de la casa como una hija más, para ellas es algo natural debe de ser así, esto es parte de los patrones de crianza los cuales son reducidos solamente a las mujeres, los hombres no pasan por todo esto, pueden tener varias parejas y no son violentados si, discriminados simplemente porque son hombres y pueden hacerlo sin que les genere algún problema.

Por esa razón se plantea la necesidad de propiciar un proceso de acompañamiento y fortalecimiento a las lideresas del municipio de Canilla para que su participación tanto en la Red de Mujeres Quichelenses como en los COCODES sea de manera activa para continuar de esta manera fortalecer la su participación en los diferentes espacios donde puedan llegar apostándole en todo momento en velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres, con el fin de aprovechar espacios como el día de mercado para reunirse y trasladar información importancia para todas las mujeres. Con el objetivo de que las mujeres estén motivadas a participar a pesar de no contar con los recursos económicos necesarios, valorando la colaboración entre ellas para que las representantes del municipio ante la Red De Mujeres Quichelenses se puedan encargar de capacitar a otras mujeres de sus comunidades y se observa eleve la participación, en los consejos de desarrollo comunitarios para que se cuente con la representación de las mujeres no solamente porque la ley dice que tiene que tienen que ser parte sino porque ya evidenciaron que es necesario participar, opinar, accionar y dan a conocer sus necesidades y capacidades, velando en todo momento por el bienestar de las familias y comunidades en general, es importante lograr que las mujeres investiguen, conozcan, aprendan de las situación de las mujeres en su diversidad y continuar avanzando de esta manera mas y mas.

Tomado en cuenta el Marco de los acuerdos de Paz los cuales cuentan con compromisos ya establecidos como “garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con los hombres en los niveles de decisión y poder de las instancias, local, regional y nacional”<sup>4</sup>, así como “promover la participación de las mujeres en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales en igualdad de condiciones”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Informe Foro Nacional de la Mujer “La participación de las Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo de Guatemala” Capítulo I Antecedentes y Contexto del Diagnóstico, Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y situación Agraria numerales (f) y (g) pág. 15, 2008.

<sup>5</sup> Informe Foro Nacional de la Mujer “La participación de las Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo de Guatemala” Capítulo I Antecedentes y Contexto del Diagnóstico, Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y situación Agraria numerales (f) y (g) pág. 15, 2008.



## **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la participación activa y efectiva de las mujeres de las Aldeas Chitraj y Chichaj del municipio de Canilla a través del acompañamiento psicosocial para lograr que de esta manera ellas participen activamente en los COCODES, COMUDE, y CODEDE que a su vez permita el desarrollo de las mismas.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Reflexionar la realidad de las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo a partir de su percepción como participantes de los consejos.
- Propiciar el análisis con las mujeres sobre el conocimiento que tienen de la Ley de los Consejos Comunitarios de Desarrollo que está siendo impulsada.
- Identificar los obstáculos y las oportunidades para avanzar de manera efectiva en la participación activa de las mujeres en los espacios públicos.
- Generar un proceso de empoderamiento de las mujeres para que su participación en los COCODES les permita que sus derechos sean respetados, sus intereses incluidos en la toma de decisiones y así aumente su calidad de vida.

## CAPITULO II

### REFERENTE TEORICO METODOLOGICO

#### 1. ANALISIS COYUNTURAL:

En Guatemala en el periodo 2000-2004 estando en funciones el gobierno de Alfonso Portillo se aprueba la "Ley de consejos de Desarrollo", donde en su considerando menciona que al "legislador sobre Sistema de Consejos de Desarrollo debe cumplirse con estipulaciones contenidas en la constitución de la República, diversos tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos y la legislación ordinaria sobre materias afines, en especial el Código Municipal"<sup>6</sup>.

Con la aprobación de la Ley de Consejos de Desarrollo en el año 2002 se da seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Paz reafirmando de esta manera el concepto de organización de sociedad civil visibilizando en todo momento la importancia de la participación activa de las mujeres. Así mismo, reiterando el compromiso del Gobierno de tomar en cuenta la situación económica y social específica de las mujeres en las estrategias, planes y programas de desarrollo así como de garantizar los derechos de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisión y poder de la instancia local.

Es importante tomar lo que La Ley establece en el Art. 1 "El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de

---

<sup>6</sup> Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, del Congreso de la República Pág. 1



planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca”<sup>7</sup>.

La Ley es clara en indicar que debe de ser incluyente no dejar fuera en este caso a las mujeres, ya que la gestión pública debe de ejecutarse desde la perspectiva de Equidad de Género, esto se refiere explícitamente a que el Sistema pretende lograr la participación de las mujeres en la identificación de las prioridades de las comunidades, es necesario dotarlas de conocimientos y de la suficiente capacidad negociadora. Así mismo, también pretende lograr la inclusión de las mujeres mediante medidas específicas, dada la tradicional situación de discriminación y exclusión, especialmente hacia las mujeres en la esfera pública.

Es importante reconocer como algunas municipalidades se han preocupado en crear Oficinas Municipales del a Mujer, aunque con muchas limitantes, pocos recursos, aun así son espacios ganados para las mujeres, en el Municipio de Canilla del Departamento del Quiché, se encuentra funcionando actualmente la Oficina Municipal de la Mujer, con dos personas a su cargo para cubrir a todo el municipio, para que las mujeres sean atendidas deben de acercarse al pueblo lo cual implica horas de camino a pie para muchas de ellas, salir desde muy temprano y regresar por la noche de retorno a sus hogares. La Oficina está comprometida en proporcionar capacitación constante a las mujeres de las diferentes aldeas de gestión de proyectos en coordinación con otras organizaciones que se encuentran en la localidad, debido al poco recurso humano y económico se visita cada a cada comunidad una vez al mes o una vez cada dos meses. Las Lideresas en coordinación con las personas responsables de la Oficina Municipal se movilizan al municipio y trasladan toda la información de los avances y los obstáculos en las diferentes gestiones para estar debidamente informadas.

---

<sup>7</sup> Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 , del Congreso de la República Pág. 2

El Foro Nacional de la mujer elaboro un Diagnostico sobre la Participación de las Mujeres en Guatemala en el Sistema de Consejos de Desarrollo, todo esto para conocer la situación de las mujeres en el conocimiento y aplicación de lo que se relaciona en el marco de la organización social y la importancia de accionar activamente. El Diagnostico permite establecer la línea base en el 2006 de la participación de las mujeres en los COCODES, con la colaboración de otras organizaciones que trabajan en beneficio de las mujeres.

La población total de Canillá es de 13,957, distribuida de la siguiente manera:

Área Rural:

- Población masculina 5,950
- Población femenina 5,768

Área Urbana:

- Población masculina 1,105
- Población femenina 2,239

El municipio actualmente está dividido por 36 centros poblados: 1 casco urbano, 6 aldeas y 29 caseríos interconectados entre sí, por ç medio de carreteras de terracería, algunas en malas condiciones poco accesibles.

Actualmente se encuentran establecidos 01 COMUDE, 36 COCODES y 05 COCODES de segundo Nivel en el Municipio de Canillá, en 06 aldeas y 29 caseríos con la participación de 198 hombres y 101 mujeres. Donde se evidencia que el 33.78% de la participación de las mujeres a diferencia del 66.22% de la participación de los hombres es importante mencionar que según la Ley de Consejos de Desarrollo debe de haber un mínimo de una mujer participando activamente, y hasta un máximo de 12 representantes electos por la Asamblea General.

Estos resultados muestra la cantidad de mujeres que forman parte de los COCODES, solamente en un caserío no está participando ninguna mujer, actualmente las mujeres que forman parte de los COCODES, están participando activamente con una lucha constante y posicionando en todo momento la importancia de verlas como agentes de cambio dentro y fuera de sus comunidades.

Por ello es necesario que se invite a “pensar y asumir una posición, reflexiva, crítica y autocrítica del camino de la vida cotidiana de todas las mujeres que participan de ella para buscar respuestas coherentes y justas dirigidas a hombres y a las mujeres que construyan la vida del presente y la historia”<sup>8</sup> de sus comunidades. Lo cual apunta al avance de las mujeres desde su individualidad, familiar, comunitario, entender la realidad, asumirla y transformarla con un pensamiento crítico.

## **1.1 EJE IDEOLOGICO – POLITICO**

La conquista ideológica que han sufrido los pueblos mayas, la cual remonta desde la conquista y colonización a través de la imposición de la ideología occidental por medio de la iglesia católica y la religión cristiana. “La ideología es un elemento esencial de la acción humana ya que la acción se constituye por referencia a una realidad significada está dada por intereses sociales determinados”<sup>9</sup>. Esta imposición no ha dejado avanzar a las comunidades mayas en general, hombres y mujeres no clarifican la manera propia de pensamiento. La Iglesia ha influenciado en el reconocimiento, valoración y dignificación de las mujeres como sujetas de derecho, aunque la iglesia está separada del ámbito político desde hace 100 años, aun continua jugando un papel importante influyendo negativamente en la implementación del marco legal nacional e internacional, es necesario mencionar que

---

<sup>8</sup> Flores Osorio, Jorge Mario, “Introducción a la Psicología Comunitaria”, Primera Edición 1,999. Pág. 18

<sup>9</sup> Baro, Ignacio Martin, Acción e Ideología, UCA, 2001 pág. 17



las diferentes leyes que están a favor de los derechos de las mujeres se manipulan, es por ello que se afirma que la iglesia sigue siendo “un elemento que cumple una función esencial en la transformación de enseñanzas y creencias, lo que supone un eficaz cumplimiento para acción colonizadora en otros ámbitos. En un primer tiempo la conversión produce marginados, gente separada de creencias comunitarias pero termina por transformarlos he ahí la principal razón evangelizadora, en eficaces agentes de cambio sociocultural”<sup>10</sup>. La religión cristiana ha sido la principal raíz y una muestra de que la herencia colonizadora de la ideología occidental ha impuesto formas diferentes de pensamiento a los pueblos indígenas, los cuales tienen creencias y tradiciones que no les corresponden que no han elegido ellos mismos.

Al paso de los años aun sigue vigente el sistema colonizador, donde los pueblos indígenas siguen sufriendo de represión, violación a los derechos humanos, discriminación, racismo, tomando en cuenta que el tercer aspecto “es un fenómeno de relaciones intergrupales, y su raíz radica en la opinión que tiene un grupo sobre otro, por motivos de raza, religión, situación socioeconómica, edad y discapacidad. Esta forma de pensar fija estereotipos, categorías y prejuicios generalmente por pertenecer a una categoría social distinta”<sup>11</sup>. En el Municipio de Canillá no es la excepción; se evidencia constantemente el poco deseo de ser incluyentes, sino al contrario se trata de manera despectiva a las mujeres de las aldeas, ellas luchan constantemente contra ese problema que les afecta cuando se acercan a socializar sus propuestas, por ello lo que cita el autor Martín Baro en su libro acción e ideología en cuanto al racismo se aplica en las relaciones de las mujeres con las autoridades locales. “Si bien es el plano formal el racismo, está proscrito, la realidad es diferente. Existen condiciones legales, institucionales, interpersonales y estructurales”<sup>12</sup> que

---

<sup>10</sup> Cantón Delgado, Manuela, “Bautizados en Fuego”, CIRMA Editores, Guatemala 1998 pág. 52

<sup>11</sup> Baro, Ignacio Martín, “Acción e Ideología”, UCA 2011 pág.

<sup>12</sup> Valoraciones del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, en su misión a Guatemala del 1 al 11 de septiembre del 2002

permiten esta práctica. Hay legislación a favor de los pueblos indígenas pero su implementación es difícil, de acuerdo con el informe de desarrollo humano, pobreza y desigualdades. Así también, se observan limitaciones en cuanto a su expresión de tradiciones que van de acuerdo a su cosmovisión. La religión no se ha quedado atrás porque crea una mezcla de creencias mayas y cristianas, predominando las segundas, los pueblos indígenas al optar por creencias cristianas deben de renunciar a las propias para continuar con lo impuesto sin dejar a su elección con libertad, nuevamente la "herencia colonial es también herencia ideológica"<sup>13</sup>.

De más esta mencionar que toda esta herencia ideológica que dejaron los colonizadores, la cual impone formas de religiosidad justificada que sustenta el dominio del colonizador, está representada por la clase dominante donde "la conversión implica una transformación y esta se traduce en una nueva forma de vida ligada a principios éticos que los conversos entienden en función de los compromisos con Dios vivo que vigila y es celoso"<sup>14</sup>. Los pobladores han tomado la religiosidad como algo sagrado para ellos, por eso lo practican con respeto, esto es lo que se ha observado en las comunidades. Las mujeres que participan en la Red se entristecen cuando manifiestan que muchas de sus compañeras se han visto en la necesidad de abandonar el grupo porque la iglesia a donde asisten no les permite participar en otros espacios, al formar parte de determinada iglesia se debe de renunciar a continuar con el trabajo en beneficio de las mismas mujeres, negando de esta manera el derecho a la participación libre y activa donde ellas quieran accionar, evidenciando en todo momento que se está violentando el derecho a la participación en la organización social. Les hacen creer que la religiosidad es mucho más importante que pertenecer a un movimiento social que velara por el bien, intereses y necesidades de las mujeres "implica así mismo, no solo la idea de *cambio* sino de conflicto, competitividad y algo esencial, la sugerencia de que pueden ocurrir cambios

---

<sup>13</sup> Informe Anual Circunstanciado 2004 pág. 51

<sup>14</sup> Informe Anual Circunstanciado 2004 pág. 1

profundos en las ideas y sensibilidades religiosas independientemente de los movimientos religiosos organizados”<sup>15</sup> las mujeres de las diferentes comunidades han sido constantemente cuestionadas en algunos casos han sufrido de violencia física y psicológica porque no les permiten participar, las acusan de no obedecer a sus esposos, algunas de las mujeres que forman parte de la red asisten porque ellos les permiten reunirse, otras son viudas y aun así son juzgadas en sus mismas comunidades ellas continúan acompañando a las mujeres de las aldeas donde viven, manifiestan que lo que las motiva es la necesidad urgente de involucrar a más mujeres quienes deben de conocer sus derechos, reflexionar en torno a ellos, empoderarse y aplicarlos en su cotidianidad lo cual implicara de igual manera enfrentarse con un sistema patriarcal de las comunidades a donde pertenecen.

Se continua observando cómo el poder de los colonizadores en el transcurrir de los años, sigue provocando de generación en generación, poca confianza a lograr alcanzar permanecer organizados; como es el caso de las mujeres, aunque siguen siendo víctimas aunque de igual manera muchas de ellas han muerto por buscar la justicia e igualdad de derechos. Vemos como las diferentes corrientes religiosas en este caso las iglesias protestantes juegan un papel político histórico en Guatemala, la Iglesia Verbo estuvo involucrada en todo momento en los planes contrainsurgentes durante la dictadura del General de Ríos Montt. “La dictadura riosmontista se vio acompañada de la presencia de equipos asistentes protestantes que impulsaron la política *fusiles y frijoles*”<sup>16</sup> esta estrategia, dio como resultado múltiples masacres consumadas en los pueblos indígenas convirtiéndose estos en etnocidio y genocidio. “pronto se expandió la sospecha que el General Ríos Montt pretendía convertir el protestantismo en puestos de poder en las diferentes instancias del aparato del Estado”<sup>17</sup>. Se evidencia como la presencia significativa de las iglesias evangélicas en las comunidades indígenas juegan un papel importante porque renuncian a los

---

<sup>15</sup> Cantón Delgado, Manuela “Bautizados en Fuego” CIRCA Editores, Guatemala 1998 pág. 45

<sup>17</sup> Cantón Delgado, Manuela “Bautizados en Fuego” CIRCA Editores, Guatemala 1998 pág. 60



esfuerzos realizados por exigir sus derechos y ser obedientes a lo que Dios les pide, esto dicho por líderes de iglesias y esto genera “la manipulación de los conceptos culturales mayas – como la atribución a la propia conducta, la alteración del equilibrio con la comunidad y de la noción de pecado desde una perspectiva religiosa – se orienta a culpabilizar a la gente y ocultar la institucionalidad de las estrategias represivas”<sup>18</sup>. En el municipio de Canillá Quiché, las ancianas de las aldeas Chitraj y Chichaj, cuentan que el ejercito se hacían presentes en las montañas del municipio durante las noches pero no quemaron ninguna de las casas solamente les pedían comida, juntaban a las mujeres para que cocinaran durante la noche y por la madrugada salían, la montaña les servía de paso a los municipios y departamentos que se encuentran alrededor entre estos Cubulco municipio de Rabinal, Baja Verapaz, así mismo, San Andrés Sajcabaja y Uspantan, lugares donde desaparecieron poblaciones completas, las ancianas y ancianos recordaron cuanta gente desapareció, fueron quemados, quemadas, torturados, torturadas y hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos/as adolescentes, jóvenes.

Cada una de las experiencias vividas por cada uno de los pobladores que en ese tiempo eran niños y hoy son hombres y mujeres adultas, ancianas de sus comunidades lo recuerdan como si hubiera sido ayer, cada uno y una recuerdan los acontecimiento, aunque en las diferentes aldeas, caseríos del municipio no hayan no cuenten pérdidas humanas si lamentan lo sucedido a sus alrededores, perdidas de algunos familiares y amigos que vivían, Quiché fue uno de los tantos departamentos que lamenta muchas vidas, donde se cumplió lo de pueblos arrasados. “Las mujeres tuvieron que vivir en soledad el afrontamiento, la sobrevivencia económica y emocional de sus familias. Ese sentimiento de soledad está presente todavía en muchas mujeres que no han podido construir su vida”<sup>19</sup>. Al momento de platicar con

---

<sup>18</sup> “Guatemala Nunca Más”, ODHAG- REMHI, 1998 pág. 48

<sup>19</sup> “Guatemala Nunca Más” ODHAG-REMHI, 1998 pág. 123

las mujeres de esta problemática que han enfrentado a lo largo de los años ha marcado sus vidas, ha impactado de tal manera que algunas refieren que “al momento de recordarlo vuelven a vivir y que esto nos motiva a seguir adelante a enseñarles a nuestros hijos que todos y todas debemos de luchar unidos para que no permitir que vuelva a suceder merecemos estar juntos como familia que somos”<sup>20</sup>.

Así como la colonización ha afectado a las mujeres de la misma manera la violencia política en Guatemala juega un papel importante en la condición de las mismas. Uno de los instrumentos de presión más fuertes contra las mujeres fue la utilización de los hijos para controlar, dominar y violentar las conciencias de las madres: la tortura o muerte de familiares y la manipulación de los efectos como herramienta de tortura contra ellas. A lo largo de la historia del país mujeres valientes que al romper el silencio y denunciar todas las injusticias que sufrieron y sufren han pagado con sus propias vidas la lucha por los derechos de las mujeres en general los cuales se han violentado constantemente, ellas tuvieron que enfrentar “horrores y violaciones que revestían formas cotidianas: en medio de una matanza y con la perspectiva de la muerte segura, esas prácticas (obligaban a traer comida, cocinar, bailar, hacer fila) constituyen una forma de tortura psicológica. La burla y las humillaciones se convierten en una celebración para los asesinos”<sup>21</sup>.

Sin embargo el aporte de las mujeres en construcción de nuevos espacios sociales con el respeto a los derechos humanos, significó la muestra más importante de la participación activa de las mujeres en los procesos de cambio social durante y después del último periodo de violencia política en Guatemala. “Como resultado de la violencia, muchas mujeres asumieron la dirección de sus familias, otras desde la firmeza de sus convicciones, afrontaron con valentía la violencia y dieron a luz nuevos

---

<sup>20</sup> Lideresa Aldea Chichaj

<sup>21</sup> “Guatemala Nunca Más”, Pág. 113

espacios de participación social”<sup>22</sup>. Esto marca como los diferentes movimientos de mujeres han estado organizados de generación en generación cada vez con más fuerza, quienes se han encontrado en la diversidad múltiples complicaciones, tropiezos, procesos detenidos por años lo cual hace más lento el avance de políticas, programas, proyectos en beneficio del crecimiento y desarrollo de movimientos, redes del sector mujer. Toda esa participación ha logrado propuestas: las mujeres que por mucho tiempo fueron invisibilizadas para la sociedad deben ser ahora reconocidas como sujetas de cambio, valorando y respetando su aporte como ejemplo de dignidad y defensa de la vida.

La guerra ha impactado en la vida de las mujeres de un modo terrible. Durante largos años de conflicto armado las mujeres han sido columna vertebral de la estructura familiar y social. El conflicto armado ha cuestionado ese papel tradicional de las mujeres quienes se vieron confrontadas con su propio rol dentro de las familias y comunidades: las situaciones de emergencia social hicieron que ellas tuvieran un mayor protagonismo público en las comunidades y en la sociedad; como consecuencia de la violencia cambiaron su percepción sobre sí mismas y el mundo. Predominan sentimientos de injusticia, tristeza junto al miedo y duelo.

Los esposos, padres, hermanos e hijos debían de organizarse para cuidar a los alrededores de sus comunidades, ellos solamente veían la movilización del ejército en la montaña para llegar a los diferentes departamentos que se encontraban alrededor entre estos Rabinal, Uspantan y municipios los cuales fueron afectados Zacualpa, San Andrés Sajcabaja. Las mujeres temían por la vida todos los que salían a cuidar las aldeas. Años de desesperación y de angustia para muchas mujeres. Las mismas mujeres expresan que cuando termina cada periodo de los gobiernos implica un retroceder en los pocos avances que logran en cuanto a que se les permita la

---

<sup>22</sup> “Guatemala Nunca Más”, Pág. 126



participación libre, en el año 2004 por ser año electoral se torno difícil lograr reunir a las mujeres de las comunidades porque se manifestaron muchos intereses partidistas en las diferentes comunidades el partido FRG daba dinero, láminas, comida por el voto esto dificulto a las lideresas reunirse con las demás mujeres porque los esposos las ocupaban llevándolas a todos los lugares donde reunían a otras personas para cocinar, limpiar y atender a grandes cantidades de personas donde nuevamente violentaban su derecho a participar en los espacios que ellas eligieran.

En el marco de un año electoral y con partidos con enfoque militar limitaba de alguna manera el poder reunir a las mujeres aun así se logro en dos de Chitraj y Chichaj los esposos dejaron participar a esposas, hermanas, hijas y nueras en las reuniones de formación ciudadana, derecho al voto libre, informado y consciente, derechos humanos, derechos de las mujeres entre otras, ellos indicaban que cuando los diferentes partidos les invitaran a participar en los Mitin en las aldeas no asistirían a las capacitaciones porque debían de acompañarles para ayudar en lo que se necesitara, para atender a los presentes. Se organizaron y cuando los mitin eran los días estipulados para la capacitación se cambiaba de inmediato no les importaba dar más tiempo esto les beneficio en el conocimiento y reconocimiento de sus derechos y la participación ciudadana.

A pesar de que en las aldeas fueron suspendidas todas las reuniones por el alcalde, los alcaldes auxiliares colaboraban y en ningún momento se acato la orden, pero si solicitaban a los hombres habilitar espacios en sus casas porque la escuela e iglesia no iban a poder utilizarse por la orden que el alcalde había dado a todos los alcaldes auxiliares de las diferentes aldeas, porque él se estaba reeligiendo, le preocupaba que las personas fueran informadas, capacitadas a emitir un voto consciente no le convenía era restarle votos por los abusos que ya las mujeres habían vivido y continuaban viviendo a él le interesaba que todas las mujeres votaran porque es un municipio donde muchos hombres han viajado a Estados Unidos para mejorar las

condiciones de vida de sus familias por tal razón, mando a empadronar a todas las mujeres de las diferentes aldeas, caseríos, así mismo, movilizó a mucha gente de otras comunidades que colindaban con el Municipio de Canillá y que pertenecían a otros municipios, invirtió grandes cantidades de dinero todo esto hasta el momento de las votaciones todas estas acciones para tratar de convencerlas y de votar por él, aunque al momento de presentar las agendas políticas poco le importaba lo que las mujeres demandaban y exigían, además fue un momento histórico para ellas porque lograron un espacio cerca de la biblioteca para reunirse se los ofreció durante mucho tiempo y lo lograron hasta la siguiente campaña política donde gano nuevamente por la corrupción, es entonces cuando en este marco surge con mayor auge y presión a el alcalde en convocar, reunir a todos los hombres y mujeres en sus respectivas aldeas y por supuesto las mujeres lideresas de las aldeas de Chitraj y Chichaj se preocuparon por visitar, invitar a reunirse en varias ocasiones y durante meses con las mujeres quienes estaban siendo convocadas por organizaciones que se estaban incorporando en las municipalidades para indicar los procedimientos para la formación de los consejos de desarrollo Municipales y comunitarios.

El alcalde no podía oponerse porque La Ley de Consejo de Desarrollo era clara en que se debía de reunir a todas las personas en las diferentes aldeas para realizar el debido proceso de información, capacitación y socialización de la nueva ley.

La cual expresa que se debe velar en todo momento por la participación integral de hombres y mujeres abordando desde la equidad de género entendida como la no discriminación de la mujer y la participación efectiva, de las mujeres, no solamente presencia sino generar aportes y espacios de discusión, la ley es clara en indicar que se solicita como mínimo una mujer participante de las organizaciones de mujeres, que deben de invitarse a todas las mujeres a “promoverse políticas a nivel nacional que fomenten la participación efectiva de la mujer en toma de decisiones, tanto a nivel nacional como regional, departamental, municipal y comunitario, así como,

concientización de las comunidades respecto de de la equidad de género e identidad y derecho de los pueblos indígenas”<sup>23</sup>.

En todos esto aun hay que tomar en cuenta aspectos que los miembros de las comunidades no conocen, se cuenta con la ventajas que hay organizaciones interesadas en “informar a los consejos de desarrollo sobre la ejecución presupuestaria de pre -inversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con fondos provenientes del presupuesto General del Estado”<sup>24</sup>. Así mismo, que se deben de “promover políticas, programas y proyectos de protección, promoción integral para la niñez, adolescencia juventud y la mujer”<sup>25</sup>. Por tal razón se debe de dar a conocer a todas las mujeres de sus comunidades el compromiso adquirido por el Estado para con la población antes mencionada, al trasladar toda esta información a los pobladores identificaran las necesidades y se plantearán de esta manera propuestas a mejoras de las mismas comunidades así como proyectos específicos para las mujeres. Los momentos difíciles que las mujeres han enfrentado han servido para poder luchar unidas por un mismo objetivo, para ser apoyadas por los miembros de sus comunidades, reconociendo la capacidad instalada a través de cada una de ellas, así como los grandes aportes que pueden brindar a sus familias, comunidades.

Según el Diagnostico elaborado por el Foro Nacional de la Mujer de la Participación de las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo da a conocer que “Los niveles bajos de participación política de las mujeres deben ser tomadas en cuenta en el nuevo proceso electoral atendiendo las recomendaciones de la Comisión por la Equidad Política que planteó en junio 2004, reformar el artículo 212 de la Ley

---

<sup>23</sup> Recopilación de Leyes SEPTEM Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural Decreto 11-2002, Artículo 2 Inc. (f) Artículo 5 Inc. (n) Artículo 6 Inc. (i) pág. 23-25-26.

<sup>24</sup> *Ibíd.* Artículo 12 Inc. (I)

<sup>25</sup> *Ibíd.* Artículo 14 Inc. (D)

Electoral y de Partidos Políticos, incluyendo el 44% de las mujeres en las plantillas de postulación y de forma alterna con los hombres, para evitar que las mujeres sean relegadas a los últimos puestos de las listas; en caso contrario, los listados serían rechazados por el Registro de la Ciudadanos hasta que los requisitos estén completos”<sup>26</sup>.

Por otra parte continúa siendo necesario y urgente promover el cambio cultural y personal a una sociedad con equidad de género mediante el trabajo de sensibilización, educación en las familias, escuelas, iglesias y medios de comunicación social.

Ya no puede permitirse que se violente a las mujeres en sus propios espacios donde se desenvuelven, ya que la violencia se ha naturalizado de tal manera que se encuentra en la vida en los distintos modos y usos cotidianos, entendiendo por vida cotidiana “la actividad diaria del hombre y la mujer, se concreta el conjunto de representaciones que explicitan de manera racional, las condiciones de vida y las determinaciones que emergen como presente inmediato y que devienen pasado que fundamenta la acción como presente desplegado”<sup>27</sup>.

Las mujeres poco a poco han ido rompiendo el silencio y es por ello que luchan por hacerse respetar como sujetas de derecho, y la voz cada vez será más grande porque continúan multiplicando sus conocimientos a otras mujeres.

Las mujeres que buscan el bienestar individual y colectivo en sus comunidades se encuentran constantemente con esa dinámica con la que han venido luchando a los

---

<sup>26</sup> Foro Nacional de la Mujer Diagnostico de la Participación de las Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo de Guatemala. Pág. 121

<sup>27</sup> Seminario IPSA, 2002. Guatemala



largo de los años, la historia las ha marcado y el sufrimiento las ha empujado a buscar mejoras y espacios donde accionar.

En Canillá lugar donde las mujeres luchan constantemente por continuar con el trabajo con la Red de mujeres, se observa como el abuso de poder se sigue manifestando, pero no lo tienen del todo las autoridades, en este municipio las mujeres trabajan de manera conjunta, forman parte de los diferentes comités y COCODES de sus comunidades lo que las hace llevar ventaja, este es el resultado de grandes esfuerzos para ganar estos diversos espacios, ha sido una lucha constante sin descansar lo que ha beneficiado a la población en general.

Esto porque la brecha abierta no beneficia solamente a las mujeres de la Red a lo individual sino a las familias por ello es importante animarles a no desmayar y continuar uniendo esfuerzos para lograr todo lo que les haga crecer y desarrollarse como mujeres y como comunidad.

Una de las lideresas expresa "si rompemos el silencio ya ganamos la mayor parte del camino, si todas lo hacemos entonces si estaremos uniendo esfuerzos para alcanzar la dignificación, valoración a nuestro trabajo y que verdaderamente seamos vistas, tratadas con respeto porque no lo merecemos"<sup>28</sup>.

Es importante lo expresado por las mujeres esto hará que ellas unidas logren alcanzar lo que se han propuesto. Todo será en beneficio de ellas mismas y de las diferentes comunidades de las que forman parte, porque en la medida que involucran a más mujeres obtendrán mejores resultados.

---

<sup>28</sup> Teresa Quinilla, lideresa de comunidad de Chitraj, Red de Mujeres Quichelenses, 2004.

## 1.2 EJE ECONÓMICO

El municipio de Canilla en su mayoría cuenta con bosques húmedos subtropicales templados que pertenecen a las tierras altas cristalinas (Sierra de Chuacús) con presencia de montañas bajas que van de fuerte a modernamente escapadas. Encontrándose en buenas condiciones para que los habitantes del municipio se dediquen a la agricultura y ganadería. En las montañas donde se encuentran ubicadas aldeas, caseríos y cantones en todas las comunidades se cuenta con zonas agrícolas donde se cultiva maíz, frijol, café, caña de azúcar, aguacate, mango y en menor escala la siembra de tomate y chile, esta labor la realizan hombres, mujeres y niños (los niños trabajan antes de ir a la escuela y en su mayoría son las niñas las que sufren de mayor deserción escolar dejan de estudiar, cuando familias dependen únicamente de la agricultura y deben de dedicarse a trabajos domésticos mientras el resto de la familia trabaja en el campo) lo que los habitantes de las comunidades expresan es que cuando es tiempo de la cosecha es difícil contratar mozos (personas que ayudan al trabajo de agricultura) porque no cuentan con el dinero para pagarles por ello toda la familia debe de trabajar unida y el dinero que pagarían lo invierten en la compra de abono para la cosecha.

Estos comentarios son los que constantemente se escuchan de los habitantes de la Aldea de Chitraj y Chichaj hay muchos hogares donde los esposos no se encuentran han emigrado a la Costa Sur y Estados Unidos y siendo las mujeres y niños los que se encargan del trabajo en el campo por no contar con el dinero suficiente para el pago de mozos.

“En la parte alta se cultiva la manzana, durazno y ciruelas, especies forestales para maderas finas, variedad de pastos para alimentar al ganado entre estos: Braciaria, zacatón, pangola y rodesiano, los cuales se observan en las montañas durante el invierno, en temporada de verano el ganado es alimentado con tuza, afrecho y

otros”<sup>29</sup>. La siembra de maíz, frijol es lo que proveerá en el año venidero a los agricultores y familiares si se obtienen más productos se venden el día de plaza para reunir dinero y adquirir otros productos que necesitan, aunque en la mayoría de casos este ingreso es utilizado para la compra de químicos para fumigar y abonos para las plantaciones.

El abono y los químicos para fumigar las plantaciones tiene un costo elevado y no está al alcance de los pobladores de las diferentes comunidades, en este año electoral se da el chantaje político ya que ofrecen a los pobladores fertilizante a cambio de acompañar a todos los mitin en las aldeas, caseríos etc., para muchos de los que acompañan los compromete a votar por el partido político que les proporciona el abono y dinero la condición para recibir estos beneficios es afiliarse a los diferentes partidos políticos del municipio en el caso de los hombres algunos piden a sus esposas que también se afilien para obtener más quintales de abono y en el caso de otros hombres obligan a las esposas a hacer lo que ellos deciden. Surge una situación complicada porque todas aquellas personas hombres y mujeres que no se afilian a ningún partido político no reciben abono, químicos para fumigar además son tratados de manera distinta, se les discrimina, excluye no son tomados en cuenta algunos de ellos y ellas expresan la indiferencia con que se les aborda. Uno de los líderes comunitarios refiere que “quieren comprar su voto y que basta ya de chantaje todos los alcaldes electos son colocados ahí por la comunidad que la responsabilidad de ellos es luchar por el beneficio de toda la población no solamente beneficiar a unos pocos, esto es lo que siempre se ve, cada cuatro años quieren tratarnos como tontos, como si no conociéramos a cada uno de los que se está proponiendo, después se les olvida hasta que fue lo que ofrecieron, pero bueno a alguien hay que elegir”<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Monografía de Canilla, Oficina Municipal de Planificación 2004.

<sup>30</sup> Alcalde auxiliar de aldea Chitraj.

En cada proceso electoral se repite la dictadura riosmontista, sigue la amenaza, intimidación, personas con intereses personales que impulsan constantemente la estrategia política "fusiles y frijoles" visitan los lugares donde se reúnen los diferentes grupos para trasladar todo lo que se habla a lo interno de cada comité, ellos y ellas se reúnen para enumerar cada una de las necesidades de los pobladores, así mismo, la priorización de las mismas y darlas a conocer en las diferentes agendas políticas que se elaboran con apoyo de las diferentes organizaciones que apoyan en el municipio. Esta estrategia política cuentan algunos de los pobladores que está latente porque están dispuestos a intercambiar dinero, herramientas y nuevamente la sumisión, represión y obligación por ello los pobladores que no tienen otra alternativa se afilian a los diferentes partidos políticos obteniendo algunos beneficios los cuales les ayudaran a sufragar las diferentes necesidades inmediatas.

Muchos de los pobladores han perdido las cosechas por no contar con el recurso para la compra de lo necesario para mantener sanos sus cultivos, lo cual genera pérdidas a los agricultores, en otros casos hay habitantes que no cuentan con tierra, por tal razón se ven en la necesidad de rentar terrenos pero resulta que los propietarios de estas grandes extensiones de tierra lideran los partidos políticos y si no se afilian ya no rentan la tierra, perdiendo en estos casos la tierra para la siembra, químicos y abonos, además si les dejan la tierra deben de entregar la mitad de la cosecha de no ser buena la misma el agricultor que trabajo la tierra, cuidó los cultivos, los clasifica y entrega los mejores cultivos a quien le renta la tierra.

En el caso de los agricultores también adquieren mayores beneficios cuando se afilian a algún partido político porque aumenta la venta de los productos, se los pagan a un mejor precio, los productos son llevados a los mitines en las diferentes comunidades mejorando de esta manera la situación económica de unos pocos. Lo que las mujeres evidencian es que las que muchas de sus compañeras trabajan la tierra solas con sus hijos para cultivar sus propios productos, tienen más desventaja porque



forman parte de las red de mujeres, el partido oficial FRG arregla para que no compren los productos o simplemente son pagados a menor costo, el abuso de poder está presente, se manifiesta constantemente, se vive en la cotidianidad de las mujeres.

La red convoca a todas la mujeres para elaborar la agenda que se presenta a cada uno de los partidos políticos la cual debe de ser firmada esto los compromete a darle seguimientos a las diferentes peticiones que van en beneficio de ellas, hijos, hijas y las comunidades en general porque los beneficios no solamente son para las mujeres a lo individual sino para todos y todas.

Las mujeres indican “nosotras estamos acostumbradas a que los que se postulan para alcaldes nos violenten negando el derecho que tenemos de adquirir ingresos por todas las actividades productivas que realizamos (cultivos, tejidos, bordados entre otros) al no valorarnos por nuestra simple condición de ser humano menos valoraran lo que somos capaces de hacer para llevar lo necesario a nuestros hijos e hijas”<sup>31</sup>.

El día de plaza que es llamado así por los y las habitantes del municipio, se movilizan desde las diferentes aldeas, caseríos para vender la variedad de productos quienes trasladan la mercadería a un costo accesible, los pobladores cuentan con la opción de elegir de acuerdo a la posibilidad económica encontrándose diferentes legumbres, frutas que cultivan entre otros artículos. “En el mercado también se encuentran: panaderas, farmacias, carnicerías, librerías, comedores, hospedajes, carpinterías, estos son comercios formales que son atendidos por sus propietarios, familiares y trabajadores ladinos e indígenas”<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Lideresa de Comunidad de Chichaj.

<sup>32</sup> Monografía Municipio de Canilla, Quiché, 2004.

Los pobladores de las diferentes comunidades no solamente se dedican a la agricultura, ganadería y comercio sino también hay artesanos que fabrican teja, ladrillo, candelas los cuales ayudan al desarrollo del municipio en general. Los artesanos deben de salir desde muy temprano a los diferentes municipios para vender sus productos y generar más ingresos para ellos y de esta manera generar otras oportunidades de trabajo para otros hombres y mujeres que necesitan cubrir las necesidades básicas de sus familias, entre estas educación, alimentación y vestuario.

“El sistema patriarcal se caracteriza por la imposición de serios límites al desarrollo individual y colectivo de las mujeres, especialmente las indígenas, rurales y de las áreas peri urbanas, de tal manera que estos límites se ven reflejados en el escaso nivel de desarrollo que presentan las mismas en el ámbito de educación, salud, el acceso de recursos productivos como el crédito para la producción, vivienda capacitación, asesoría tecnológica y comercial”<sup>33</sup>. Lo cual ayudara al desarrollo económico de las mujeres, familias y comunidades, reconociendo de esta manera la fuerza laboral de las mujeres.

Existen varias causas, en el acceso de las niñas, adolescentes al sistema nacional de educación. El primer responsable de la falta de educación son los padres de familia quienes ven la educación de las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes y adultas como una inversión innecesaria debido a que ellas , en la concepción social común no son factor de desarrollo, ya que no generan ingresos para la familia y sociedad, las niñas son consideradas mano de obra auxiliar de las madres en el trabajo de la unidad domestica de producción, en donde desde muy pequeñas asisten a sus madres en las intensas jornadas laborales que estas desarrollan. La experiencia de vida de las mujeres que hoy forman parte de la red expresan que “desde muy niñas

---

<sup>33</sup> Ibíd.

debían de realizar trabajos pesados en el hogar el cual duraba largas horas desde antes que saliera el sol hasta cuando ya estaba oculto, lo que no olvidan es que fueron enseñadas por sus madres atender de manera especial a los hombres y debían El informe de monitoreo del eje de educación realizado en el comité Beijing Guatemala hace evidente que esta situación no ha cambiado sustancialmente lo que sí ha cambiado son las brechas de equidad, permanencia e ingreso de niñas al sistema de educación nacional, el cual ha mejorado ligeramente, no obstante, siguen siendo las mujeres las que menos asisten a la escuela y las que se gradúan de los diversos grados del sistema formal de educación”<sup>34</sup>.

Las mujeres trabajan en las parcelas que alquilan para cultivar maíz y frijol para adquirir sus propios alimentos reunir dinero y que sus hijas e hijas asistan a la escuela ellas se preocupan mucho porque sus hijas asistan a la escuela consideran de suma importancia que tengan acceso a la educación para apostarle a la disminución de la tasa de analfabetismo en Guatemala, siendo esta según el Informe FUNDAESPRO “En Guatemala la tasa de analfabetismo en mujeres mayores de 15 años es de 19.94% a diferencia de 16.82% en hombres”<sup>35</sup>. Tomando en cuenta que los índices más altos se identifican en el Departamento de Quiché con un 35.35%. Y según el informe de desarrollo humano al año 2010 el 78.6% en mujeres, es importante considerar que hay diversas miradas en esta situación Anexo estadístico de informe PND.

En el caso del nivel educativo de las mujeres se tiene una mayor tendencia a la reducción de fecundidad en las mujeres sin educación casi dos hijos por mujer y con educación primaria 1 hijo por mujer que en las mujeres con educación secundaria que no alcanza un hijo por mujer, esto refleja la urgente necesidad que las mujeres

---

<sup>34</sup> PNUD. “Informe desarrollo Humano 2010, Guatemala: La fuerza incluyente del desarrollo humano”.

<sup>35</sup> Informe Fundación Esperanza y Prosperidad, FUNDAESPRO 2011

se eduquen además es un derecho que no puede negarse, además una responsabilidad de Estado con las mujeres.

Todos los seres humanos desde la integralidad se requiere que todos los aspectos de salud, educación, economía estén desarrollados para alcanzar las metas que se tienen establecidas si una de estas partes fundamentales esta débil los procesos de enseñanza-aprendizaje y desarrollo productivo se llevaran a cabo con dificultad. Mujeres enfermas no producirán lo mismo que una mujer sana en todos los aspectos. Los derechos humanos son violentados en las mujeres constantemente, no son atendidas con prontitud en los centros de salud, no se cuenta con médicos solamente con enfermeras quienes son de la misma comunidad pero de igual manera se encargan de atender mal a las mujeres, se les culpabiliza en todo momento de su salud, aunque muchas de ellas caminan por horas desde las diferentes aldeas que se encuentran alrededor del Municipio de Canilla para llegar al pueblo donde no encuentran la atención que necesitan, si no cuentan con el recurso económico no pueden pagar un servicio privado y deben de conformarse con lo que reciben, aun las mujeres utilizan mucha medicina natural la cual les ha funcionado pero en casos extremos hasta han llegado a perder la vida las mujeres por no contar con servicios de salud adecuados.

### **1.3 EJE SALUD**

En general se podría decir que la situación en el tema de salud en el municipio Canillá aun se aborda con muchas limitaciones no es suficiente para atender a toda población. La infraestructura o construcción del Centro de Atención Permanente CAP de Canilla, está en buenas condiciones, con ambientes un tanto reducido para albergar a 27 personas que laboran en la atención en salud.



La sala de espera cuenta con sillas suficientes, ambiente saludable, higiénico y en buenas condiciones.

En relación a la infraestructura en general, se observó que están en condiciones regulares, las chapas de las puertas están con desperfectos, algunos vidrios rotos y otros espacios sin vidrios. El inmueble no cuenta con ambientes amplios, sin embargo hace falta mantenimiento para su conservación en buen estado. Por lo que se determina que se encuentra en regulares condiciones.

El CAP recibe el apoyo de la municipalidad y/o la Policía Nacional Civil, en el traslado de las pacientes al CAP de San Andrés Sajcabajá en casos leves y que pueden ser atendidos por los médicos nacionales, mientras tanto en casos de gravedad son trasladados hacia el hospital Santa Elena de la cabecera departamental, en cualquier situación se tiene el apoyo de la municipalidad y/o de la policía para el traslado de pacientes.

Debido a la distancia y la condición de carretera es un municipio poco accesible, por lo que se solicita mayor atención para el fortalecimiento del CAP, contar con el equipo indispensable, insumos suficientes y recurso humano calificado para brindar la atención ajustada a las necesidades de la población, ver a la población desde su integralidad, que los y las colaboradores presten servicios de calidad, que sea un trato digno no importando si las mujeres que solicitan el servicio son de las aldeas, caseríos o del casco urbano, esto ayudara a disminuir las brechas de la discriminación y exclusión entre los mismos pueblos.

En cuanto a abastecimiento de medicamentos manifiestan no estar abastecidos, solicitan para tres meses y actualmente solo tienen para un mes. Además no cuentan con medicamentos que los médicos recetan. Únicamente se cuenta con Amoxicilina, Acetaminofén y expectorantes, esta situación se complica para los habitantes porque deben de comprar medicamentos de costos altos recurso con el cual no cuentan por el poco ingreso que se tiene, en el municipio de Canillá, no hay oportunidades de

trabajo por ello las mujeres deben de dedicarse a trabajar en las parcelas que alquilan para obtener algún ingreso el cual alcanza solamente para vivir y en la mayoría en condiciones limitadas, las mujeres expresan que si no cuentan con el recurso para comprar los medicamentos recurren a medicamentos naturales esperando que el enfermo mejore, la situación económica afecta a las comunidades alejadas del casco urbano ya que en su mayoría los pobladores viven de las cosechas, además hay una gran cantidad de mujeres encargadas de labrar la tierra y vivir de lo que producen las huertas con las que cuentan, así que al momento de que alguno de sus familiares se enferma hacen lo que está a su alcance antes de movilizarlo Centro de Atención Permanente ubicado en el área urbana del Municipio de Canillá.

El personal CAP se encarga de capacitar a mujeres y hombres que se interesen en formar parte de los Promotores de salud en las comunidades a las que pertenecen, esto para prevenir enfermedades comunes, así como preocuparse por colocar todas las vacunas a los niños y niñas, pero sin necesidad de moverse hasta el CAP, esto por las largas distancias para llegar al municipio, ya que las mujeres deben salir desde muy temprano a pie si no encuentran algún medio de transporte, o no tienen el recurso económico para pagarlo, con los niños en la espalda, quienes hacen grandes esfuerzos para que sus hijos e hijas estén bien. A las mujeres no les importa caminar por muchas horas, bajo la lluvia, el sol, el frío, velando en todo momento por el bienestar de sus hijos e hijas, además si forman parte de los promotores de salud pueden auxiliar en cualquier momento a alguna persona que lo solicite en las comunidades donde residen.

Las mujeres de Canillá preocupadas por atender a los demás y dejando por un lado su salud, se ocupan en otras actividades como trabajar en los cultivos, bajo el sol durante largas horas, así como en lugares donde se elabora teja, adobe entre otros oficios, quedando ellas en un segundo plano, lo cual las pone en constante riesgo y

las hace vulnerables a adquirir enfermedades que pueden ser prevenibles, pero debido a la mala alimentación, condiciones higiénicas inadecuadas, ellas están siempre pendientes de sus hijas e hijos, descuidando su salud que también es importante para desarrollarse y desenvolverse bien y continuar atendiendo a sus familias por ello, es necesario hacer conciencia que la salud es un derecho para todos y todas no importando la edad por tal razón es necesario tener clara la definición de salud, es entonces “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”<sup>36</sup>. Siendo la salud un derecho para todos y todas, sin dejar fuera los derechos sexuales y reproductivos, que son un componente de los derechos humanos, las mujeres tienen el derecho a decidir y elegir, con quien, cuando y cuántos hijos tener, no cuántos hijos quiere tener el esposo o los suegros, simplemente se violentan los derechos de las mujeres a cada instante porque, se piensa que todo el que quiera puede decir sobre ella, pero tampoco las mujeres conocen de ellos lo cual limita que los exijan.

Las mujeres solicitan la consejería en el tema de Métodos anticonceptivos porque están interesadas en Planificar la Familia, y para ello el CAP cuenta con un espacio exclusivo para la orientación.

Indica la encargada del CAP que desde el espacio de pre-consulta, se brinda la información a las mujeres que acuden a su primer control prenatal, para lo cual se hace mayor énfasis en la importancia de espaciar los embarazos y no ponerse en riesgo, la importancia de que estén informadas y puedan de esta manera decidir la cantidad de hijos que procrearan garantizando en todo momento que serán atendidas de manera adecuada, sin violentar ninguno de los derechos sexuales y reproductivos, respetando la confidencialidad de parte de cada uno de los colaboradores del CAP, ya que algunas mujeres refieren que sienten pena de decir o pedir algo porque temen se diga a otras personas, así mismo, el derecho a la información veraz y científica

---

<sup>36</sup> Organización Mundial de la Salud, Definición de Salud.

debidamente actualizada de ser así las mujeres se sentirán seguras y acudirán a recibir los servicios de calidad y con la atención que todos y todas las personas se merecen.

En relación a métodos de planificación familiar, indica que están abastecidas, para lo que solicitan y reciben suministros para tres meses.

El método más utilizado y solicitado, es la inyección de tres meses denominado Depoprovera, sin embargo también se cuenta con métodos Orales, condones y además orientan en el uso de los métodos de control de la fertilidad conocidos como métodos naturales.

La persona encargada del CAP indica que están abastecidas que el método que más solicitan las mujeres es la inyección de tres meses, pero en realidad no cuentan con inyección de un mes, implantes subdérmicos, DIU que también se deben de mencionar en la consejería de métodos anticonceptivos los cuales garantiza que es Ministerio de Salud está cumpliendo con una responsabilidad ya adquirida, los métodos además son para todas las mujeres desde las adolescentes y jóvenes quienes de igual manera deben de recibir la consejería y no ser obligadas a presentarse por un adulto que les acompañe de ser así están violentando el acceso libre e informado, muchos prestadores de servicio aun no tienen claro que los derechos de los seres humanos no son para unos pocos, dejando al resto fuera de ellos, en el caso de la población adolescente y joven se vulneran frecuentemente aunque ya existe una carta acuerdo prevenir con educación que no ha sido socializada donde el Ministerio de Salud está comprometido a brindar atención diferenciada a esta población además de la calidad de la misma, es necesario recordar que todos y todas deben de ser tratados con igualdad. “La igualdad valora la diferencia, que es una riqueza, pero no la desigualdad, que significa injusticia,

violencia y dominación de un sexo sobre otro"<sup>37</sup>. Considerando la igual de género y de condiciones.

Se ha tenido experiencia de que las mujeres acuden por un método anticonceptivos sin previo aviso al esposo, puesto que en algunos casos los esposos o el conyugue no está de acuerdo con el tema de Planificación Familiar.

La persona encargada del CAP si manifiesta el poco compromiso que el personal médico cubano ha prestado a la población, no está acostumbrado a trabajar bajo presión y en ocasiones no desean acoplarse a las normas y protocolos nacionales para la atención en salud. No tienen la misma visión y objetivos en relación al tema de salud.

Otra situación complicada que limita al personal médico identificar algún estado de salud grave es el no contar en el CAP con servicio de laboratorio, con el que se podría determinar la situación de la mujer en caso de pérdida de sangre durante o después del parto.

Las madres reciben toda la orientación desde la primer consulta de control prenatal se les invita a regresar a todas las consultas hasta finalizar el proceso de gestación, se les facilita información acerca de medidas de auto- cuidado, factores de riesgo y plan de emergencia familiar, todo esto porque algunas mujeres se movilizan de aldeas y caseríos lugares alejados del casco urbano, lo cual la hace más vulnerables, se proporcionan las indicaciones, refiere la encargada del CAP aunque de igual manera ella misma indica que algunos de los médicos y enfermeras no están comprometidos del todo con las mujeres que les visitan porque no siempre brindan una atención de calidad.

---

<sup>37</sup> Formación del profesorado. Igualdad de oportunidades entre chicas y chicos, Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) Madrid, 2009



Lo que si vale la pena mencionar es lo siguiente:

- El CAP no cuenta con Sala de partos, apta para garantizar un parto limpio y seguro, puesto que el espacio no está adecuado a las necesidades de una sala de partos. Debiera estar con material de azulejo para garantizar una limpieza apropiada y evitar la contaminación del ambiente.
- El equipo de parto son de varios años de uso, por lo que se define que su utilidad ha caducado.
- Los utensilios con los que actualmente cuentan se los han trasladado de otros hospitales (pinzas, tijeras, pinzas de anillo, olla de autoclave en estado regular con oreja quebrada) es equipo viejo y alguno en malas condiciones pero es con lo único que se tiene y deben de trabajar con esos recursos.
- La sala de partos si está limpia más no esterilizada, si cuenta con duchas sin agua caliente, una cama, una cuna para el área de encamamiento y dos camas sin colchón
- Por las condiciones el personal de salud, únicamente realiza una limpieza a la madre y al niño, después del parto.

Todo esto es explicado a las personas durante todo el control prenatal, contando con la ventaja que los pobladores manejan el idioma español en el municipio, "puesto que únicamente se tiene la presencia del 15% de población K'iche' con dominio del idioma español además de su idioma materno"<sup>38</sup>.

En el CAP se atienden alrededor de siete partos por mes generando un gasto por cada uno aproximado de Q.800.00 proporcionando solamente lo básico, es decir con múltiples limitaciones. Este beneficio lo obtienen las personas que pueden llegar al CAP las personas que viven en aldeas alejadas son atendidas por comadronas

---

<sup>38</sup> Monografía Municipio de Canillá.

quienes también son capacitadas por prestadores de servicios en el municipio así como en el Departamento de Quiché, la Municipalidad a través de la Oficina de Planificación se encarga de movilizarlas, aunque no siempre se llega a tiempo, para prestar la atención de inmediato a las mujeres, dependiendo de la emergencia deben de ser trasladadas fuera del municipio. Cuando los casos se complican se deben de trasladar de inmediato al Hospital de Santa Elena en Santa Cruz del Quiché.

Actualmente se cuenta con registro de mujeres que han muerto por no contar con los medios para trasladarlas primero al Centro de Atención Permanente para que los médicos y personal de enfermería de turno realicen la evaluación correspondiente y de ser necesario soliciten el traslado de inmediato al Hospital del Departamento para lo cual son alrededor de tres horas de camino y el mismo en muy malas condiciones.

Las mujeres también están consientes que disminuir la cantidad de hijos les ayudara a vivir en mejores condiciones, mejorar su calidad de vida, a no llegar al extremo de perder la vida.

En el caso de las Lideresas de las mujeres de Canillá ellas también se han preocupado por asesorar a las mujeres de sus comunidades, es una lucha constante por trasladarles la información y ellas mismas expresan “no es fácil hablarles a nuestra compañeras de esto porque sus esposos piensan que andan con otros hombres y por eso utilizan los métodos”. Se hacen grandes esfuerzos por acompañarlas una de las ventajas es que las promotoras de salud son las mismas lideresas y también apoyan en distribución de métodos en las comunidades, esto es un avance porque las mujeres se acercan con tranquilidad sabiendo que serán respetadas y tratadas dignamente.

Se hace necesario hacer menciona de los antecedentes del Departamento de Quiché, donde está incluido el municipio de Canillá, la debilidad es no contar con un informe

por municipio esto limita evidenciar de una mejor manera las condiciones precaria que sufren las mujeres, estando en constante riesgo.

Quiché se ubica en la región noroccidente del país, territorio cuyo índice de pobreza (81%) es el más altos del país. La Razón de Mortalidad Materna, se registra en 192.8 por 100,000 nacidos vivos, de acuerdo al Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2007 –SEGEPLAN/MSPAS-. El porcentaje de población indígena es de 88.3%, La población femenina del departamento según proyecciones del INE para el año 2010 constituye el 52% de la población total. De manera que, el número de eventos maternos que demandarán atención, evidencia la dificultad en la búsqueda de la disminución en los valores de los indicadores y establece uno de los desafíos más difíciles de enfrentar, puesto que equivale a resolver las limitaciones de acceso a los servicios de salud, la escasez de comadronas calificadas, especialmente en zonas rurales, la falta de recurso económico y factores culturales que se vinculan reiteradamente al riesgo de enfermar.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2008-2009, la tasa de fecundidad en el departamento es de 5.2 hijos por mujer, aunque para ellas el número ideal de hijos es de 4.3 (ambos datos por encima del promedio nacional). Este departamento registra las más baja coberturas de atención del parto institucional (20.3%), la mayoría son atendidos en casa o casa de comadrona (79.8%). El uso de métodos modernos de planificación familiar –PF- es de 20.9% y la necesidad insatisfecha es de 35%. Al compararlo con el promedio nacional, 44% y 20.8%, se observa que el acceso a métodos de PF, no satisface las necesidades de las mujeres.

La mortalidad infantil en el departamento es de 40 por 1,000 nacidos vivos, y la desnutrición crónica en niños entre 3 y 59 meses de edad, supera al promedio nacional (49.8%), registrándose 72.2%. Este departamento es considerado uno de

los departamentos que presentan "Muy Alta vulnerabilidad nutricional", de acuerdo al Tercer Censo Nacional de Talla, realizado por la SESAN y el MINEDUC en 2008.

Se menciona la situación en general del departamento de Quiché para evidenciar la problemática en cuanto al tema de salud específicamente en la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

#### **1.4 EJE SOCIAL**

En el Municipio de Canillá Departamento de Quiché, que conserva muchas de sus costumbres y tradiciones las cuales se han practicado desde siempre las y los pobladores se encargan de darle realce, es oportunidad para la concentración de todas las personas, se movilizan desde sus comunidades para llegar al municipio, se observan de igual manera como se relacionan de manera distinta, los hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las aldeas no asisten a las mismas reuniones que los pobladores del municipio, se les excluye y discrimina al momento que pretenden acercarse a el salón municipal ellos se reúnen en las afueras del parque donde se habilita un salón improvisado, de ahí que el sistema político sea represivo y no respeta a los pueblos indígenas.

Las mujeres lideresas de las comunidades de la parte alta del municipio expresan "no podemos estar en el mismo lugar que los ladinos, aun en la procesión ocupamos un lugar diferente, todos los ladinos van adelante con la Virgen, nosotras por ser indígenas vamos al final y somos tratadas y vistas de diferente manera esto es triste pero así ha sido siempre, no se puede dejar a un lado; que en todos los acontecimientos importantes del pueblo somos tratadas así, siempre decimos a las mujeres de nuestras comunidades que debemos de respetarnos mucho entre

nosotras aunque también es difícil, porque aunque todas tenemos las mismas necesidades, somos mujeres, que debemos unirnos y luchar juntas”<sup>39</sup>.

Lo que expresan las mujeres lideresas indígenas en relación a la manera como participan en las diferentes actividades del municipio solo muestra que no se tiene un concepto claro de participación ciudadana, donde “participar es la acción de formar parte de una actividad o procesos, ya sea al opinar, decir, ejecutar o simplemente al hacer presencia.

La participación política implica interacción pública con tomadores de decisiones locales o con otras personas, en tanto son portadoras de intereses sociales. En algunos casos ha sido entendida como un recurso para descargar en la sociedad civil algunas tareas y responsabilidades que le competen al Estado, lo cual teóricamente reduce el gasto público, aumenta la eficiencia administrativa y extiende el espacio de acción de la democracia”<sup>40</sup>.

Es importante reconocer que las mujeres aun están luchando contra la indiferencia y discriminación constante a pesar de ello han avanzado a lo largo de los años cada vez más organizadas aunque también ha implicado para muchas de ellas conocerse y reconocerse entre ellas para trabajar unidas esforzándose por lograr ser escuchadas, vistas en los diferentes espacios donde se desenvuelven. Ellas expresan que “iremos al frente para, hacia adelante poco a poco no importando la dificultades las cuales son oportunidades para continuar, velando por el cumplimiento de nuestros derechos”<sup>41</sup>. Es evidente que a más mujeres informadas, capacitadas inician su

---

<sup>39</sup> Lideresas de Chitraj y chichaj

<sup>40</sup> Foro Nacional de la Mujer Diagnostico de La Participación de las Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo de Guatemala. Pág. 32

<sup>41</sup> Teresa Quinilla, lideresa de Chitraj.

propio proceso de sensibilización y empoderamiento por ello la importancia de invertir constantemente en ellas.

Sus derechos se vulneran a diario en todo momento porque mientras la discriminación y exclusión no desaparezcan, la violación a los derechos de las mujeres no cesará, aunque también vale la pena reconocer que hay avances que han valido la pena, el entusiasmo y dinamismo de muchas mujeres el resultado de lo que hasta el día de hoy han logrado. Un avance social que han tenido las mujeres es la "participación para la vida y la sobrevivencia, en los últimos años la participación de las mujeres indígenas ha estado centrado en la lucha por la vida y la sobrevivencia ante la agudización de la pobreza en el campo y las pocas oportunidades de empleo. Efectivamente los problemas de la economía familiar, la pobreza de las zonas rurales y el deterioro generalizado de la sociedad indígena por factores internos y externos, han obligado a la mujer que tenga que asumir responsabilidades que recarguen sus tareas cotidianas e incluso en situaciones de conflicto"<sup>42</sup>.

Si bien es cierto que las organizaciones de mujeres, mujeres a lo individual van al frente de todos los obstáculos al no ser escuchadas en los espacios donde buscan accionar e incidir de la misma manera, respetando simplemente su derecho de ser mujeres ciudadanas con los mismos derechos y obligaciones que los hombres son grandes oportunidades para no callar, que no cese la voz, al fin romper el silencio que solamente ha contribuido a la violación constante de los derechos de las mujeres. A lo largo de los años muchas han muerto por denunciar las injusticias, cada vez son más sumándose a estos esfuerzos, de esta manera ser mas, y presionando a las autoridades locales, quienes son tomadores de decisiones por eso es necesario y urgente continuar capacitando, sensibilizando, reflexionado y discutiendo con las mujeres la importancia de conocer del marco legal nacional e

---

<sup>42</sup> Discriminación de Género, Raza y Etnia "Mujeres negras e indígenas alzan su voz" Autora: Adriana Gómez Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y el Caribe 2004. Pág. 26-27



internacional que les ampara, crear conciencia en ellas para que no solamente se conozca, sino que se apropien de los instrumentos y los repliquen en sus comunidades, si en los consejos de desarrollo que actualmente están representados se cuenta con 191 mujeres el cual refleja el 33.68% de las mujeres aun hay grandes compromisos con las mujeres que aun no conocen todos los beneficios que se tienen y que otras mujeres han exigido que se cumplan. Entre estos los ejes de salud, educación que son aun débiles en el país, la tasa de analfabetismo aun es preocupante a quienes corresponde evaluar estos ejes simplemente se preocupan por reducir números sin monitorear que los procedimientos se realicen correctamente, la educación aun continua siendo tradicionalista, no propositiva partiendo de las necesidades e intereses de las mujeres, que formación que permita fortalecer conocimientos actitudes y prácticas debe ser abordada de manera integral. Por ello se valoran los grandes esfuerzos que realizan las mujeres canillecas por luchar sin descansar para alcanzar los objetivos que se trazan y que cada vez son más ambiciosos que buscan en todo momento el crecimiento y desarrollo individual el mismo que conlleva a un crecimiento y desarrollo colectivo. He ahí la importancia de invertir en las mujeres para continuar fortaleciéndoles los conocimientos, prácticas y actitudes y generando en ellas un pensamiento crítico, lo cual les ayudara a tener otra mirada más clara en cuanto al papel que ellas juegan en la sociedad de la que forman parte activa.

## **2.- REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO**

La colonización se enraíza en las tierras que conforman Guatemala. "la violencia colonial es, pues, el eje sobre el cual gira desde casi cinco siglos la totalidad de la vida colectiva del país. Además vale la pena mencionar que esa violencia es brutalidad y arbitrariedad amparada por la impunidad de quienes la ejercen. Su marco social natural es el de la desigualdad; su razón de ser, el mantenimiento de

relaciones jerarquizadas, tanto en el interior de la sociedad como el trato de esta con el exterior"<sup>43</sup>. La historia de la humanidad muestra que la mayor parte de las sociedades conocidas se han articulado en forma jerárquica, organizando su población según categorías o estratos contrapuestos. "La violencia de hoy no es más que la prolongación de la de ayer, sin solución de continuidad"<sup>44</sup>. Y no solamente se habla de violencia colonial, de lucha de poderes entre ladinos e indígenas por territorios, por espacios de participación, sino de todo tipo de violencia ejercida en hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, surge entonces la necesidad de mencionar las condiciones materiales que dieron vida a tales formas de pensar, sentir y actuar, moldearon así mismo, una estructura jerarquizada y netamente polarizada en cuyo seno se entrecruzan, intereses e ideologías que reclaman una legitimidad sobre una diferencia étnica que entre todas las demás diferenciaciones y desigualdades a saber: "la contraposición indio-ladino indudable y profundamente sentida y resentida de la totalidad de la conciencia social"<sup>45</sup>.

Con frecuencia esta situación discriminatoria ha sido aceptada sin cuestionamiento, la cual a través del tiempo se ha fortalecido, tras los valores, las creencias y costumbres de los distintos grupos sociales conformándose así una cultura machista patriarcal. Y el machismo es entendido a la luz de las relaciones primarias, de las relaciones funcionales, o de las relaciones estructurales. Las relaciones primarias se producen al interior de los grupos primarios y que tienen un carácter personalizante el grupo primario es ese conjunto de personas que determinan en lo fundamental la identidad de una persona y se caracterizan por las relaciones estrechas afectivas por una comunicación personal y frecuente y porque tiende a generar el sentimiento de una

---

<sup>43</sup> Guzmán Bokler, Carlos "Cuando Enmudecen las Conciencias" Secretaria de Educación, México. Pág. 17

<sup>44</sup> *Ibíd.* Pág. 18

<sup>45</sup> *Ibíd.* Pág. 19

unidad vivida con nosotros"<sup>46</sup>. Estas relaciones primarias son las familias representadas de las mujeres de Canilla, donde todos los que forman parte de estos grupos fortalecen ciertas actitudes y comportamientos en general, cada familia adopta las creencias y costumbres que aplican en su cotidianidad. "Las relaciones funcionales buscan la satisfacción de las necesidades en sociedad exige un orden en el cual las personas se diferencian laboralmente a fin de que cada una atiende a alguno de los múltiples aspectos y exigencias de la vida humana. Las referencias a las relaciones funcionales es uno de los esquemas utilizados actualmente para entender el machismo. Tomando en cuenta que el machismo es un conjunto de características comporta mentales tipificadas que se exigen al hombre como parte de un rol en determinados ambientes"<sup>47</sup>. Son los diferentes grupos los que construyen estas actitudes y que son por supuesto reforzadas constantemente en la cotidianidad de cada hombre y mujer. Lo que con frecuencia se observa en las comunidades es el poder y abuso del ejercido por los hombres donde solamente ellos deciden de los asuntos de la comunidad, esto ha sido aprendido de los patrones de crianza establecidos en sus familias, si las mujeres en sus comunidades no obedecen a los hombres independientemente el lugar que ocupe cada uno de ellos son castigadas, se les violenta el derecho a la educación, participación, esto no solamente se manifiesta en comunidades indígenas de igual manera en comunidades de ladinos, los derechos de las mujeres son violentados no importando, la cultura, edad, etnia, esa lucha constante entre las mismas mujeres en verse todas como sujetas de derecho y que es necesario estar unidas porque la división no permite avanzar más, unificando intereses y necesidades en común se visualiza mejor la realidad concreta..

La división social que viven cada uno de los pueblos y específicamente el municipio de Canillá, no es porque simplemente a las personas se les ocurrió, sino deben ser

---

<sup>46</sup> Martin Barò, Ignacio "Acción e Ideología" Editores UCA 2001. Pag.73

<sup>47</sup> Ibíd. Pág. 74-75

entendidas a la "luz de la historia de cada sociedad concreta. Las relaciones primarias, funcionales y estructurales no son excluyentes, sino que expresan distintos niveles del mismo proceso social"<sup>48</sup>. Sin embargo en los diferentes espacios sociales se observa la discriminación y exclusión, por etnia, género, cultura, lo cual es parte ya del sistema, esta situación ha sido una lucha constante a lo largo de la historia.

De acuerdo al enfoque conflictivo de la sociedad los valores sociales juegan un papel en la orientación del sistema y en la determinación del comportamiento de las personas grupos, y contribuyen a hacerlo atractivo. En este enfoque se considera que son tres las principales formas como la superestructura ideológica realiza su función de justificar el orden imperante y ayudar a imponer a la totalidad social los intereses dominantes: "1) mediante la universalización de los intereses propios de la clase en el poder; 2) mediante la negación de las contradicciones sociales; y 3) mediante la naturalización del presente"<sup>49</sup>.

Claramente se manifiesta que mantener el poder es lo más importante y que por supuesto tiene una raíz profunda, la cual se ha venido arrastrando a lo largo de los años y de la historia de un país, de comunidades, partiendo cada una desde su cosmovisión, por ello es importante fortalecer la capacidad de discusión y reflexión de los roles que juega cada miembro en la familia y en la comunidad no percibiéndose como enemiga una mujer que está dispuesta a participar activamente y que los beneficios alcanzados no serán solo a lo individual sino a la comunidad.

La dominación no fortalece relaciones, sino al contrario comunidades divididas esforzándose cada uno por hacer algo que alcanzará a unos cuantos y la gran mayoría se quedara descubierta, se cree que si no se es liderado por hombres no

---

<sup>48</sup> *Ibíd.* Pág. 76

<sup>49</sup> *Ibíd.* Pág. 37

tendrá el mismo impacto que si es liderado por mujeres, si se le brinda la oportunidad de educarse, capacitarse, opinar, decir, se llegara a tener resultados efectivos, las mujeres tienen la capacidad de visualizar desde la totalidad y luego ir disgregando hasta llegar a las necesidades e intereses inmediatos y en común.

Con lo que se debe luchar es con lo que las mujeres han hecho un hábito, el vivir subordinadas a los hombres que hasta la actualidad han ejercido el poder, las mujeres deben de quedarse en el hogar haciendo los quehaceres de la casa mientras los hombres salen fuera del hogar, por supuesto que la lucha por los derechos de las mujeres se ha abordado en conferencias y tratados internacionales donde ha habido poca voluntad política para invertir en la socialización de los mismos, porque esto sigue dejando a las mujeres fuera de circulación, el Estado al ratificar cada uno de ellos asume un compromiso con las mujeres pero le conviene mantenerse callado para continuar manipulándolas, lo cual también es una agresión porque no tienen la oportunidad de realizar diversas actividades fuera del hogar, por eso se hace posible hablar de violencia estructural e institucional ya que las estructuras sociales pueden aplicar una fuerza que mueva a las mujeres de su estado o situación.

El sistema cultural en que se vive tiene una organización un ordenamiento social, político y económico que se caracteriza por ser un sistema de poderes de dominio de unos sobre otros y otras, donde las relaciones entre los hombres y mujeres y con la madre tierra están determinados por el lugar social que ocupe.

A lo largo del tiempo se han venido discutiendo la igualdad de condiciones que aborda el conjunto de relaciones sociales, interétnicas y de género. Toda propuesta integral de un mundo equitativo, tiene que tocar el problema de poder, pues la historia humana ha determinado que las diferencias de clase, de género y de etnias vayan indisolublemente ligadas al control diferencial del poder y sus formas.

Es necesario que las mujeres conozcan el control diferencial del poder así como las manifestaciones del mismo el cual les ha limitado la participación es importante mencionar esas formas de poder.

“**Poder económico**, es la fuente básica de todo otro poder y se concreta básicamente en las posibilidades de propiedad y usufructo sobre los bienes que tienen un grupo con su situación de clase, ubicación etnonacional y condición de género; **Poder político**, se expresa en la capacidad de convocatoria y movilización de un grupo para la conquista de sus intereses estratégicos y el direccionamiento de una sociedad, sus políticas y sus prácticas; **Poder cultural**, es la capacidad de un grupo para incidir y modelar la formación de ideas y la subjetividad colectiva; **Poder científico-técnico**, es la capacidad de generar, acceder, manejar el saber, los conocimientos que se requieren para implementar acciones de transformación de la naturaleza y la sociedad como expresión más evolucionada; y **Poder laboral**, las condiciones laborales y de vida efectivamente distintas entre las mujeres de diferentes clases sociales e implican una inequidad grave; entonces, no basta decir que la mujer se estresa por su condición de mujer, por las discriminaciones del trabajo y la triple carga, hay que ver que la inequidad de género se potencia con la inequidad de clase”<sup>50</sup>.

Todas estas manifestaciones de presentan una tras otra en la vida de las mujeres en su cotidianidad, es una lucha constante por ser respetadas, aceptadas y sobre todo reconocidas como ciudadanas, como parte de una sociedad, como tomadoras de decisiones, aportando, generando nuevos conocimientos.

Alrededor de todo este recorrido se evidencia la capacidad de participación tienen las mujeres y que cada una de las épocas superadas las cuales han sido nuevas oportunidades para continuar avanzando.

---

<sup>50</sup> Carrillo, José “Etnia, Poder y Nación” Revista Memoria, México 1995. Pág. 33-37 y 52-55



Actualmente la participación local es y seguirá siendo un impacto en la sociedad, comunidades a donde pertenecen, la participación de las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo es un caso de participación ciudadana no directamente político-partidista. Las personas participan en los COCODES “en su calidad de ciudadanas organizadas con la finalidad de hacer valer sus derechos frente al Estado influir favorablemente en sus políticas y funcionamiento”<sup>51</sup>.

En el municipio de Canillá la participación de las mujeres en los COCODES no es solamente la presencia sino mujeres que participan, a quienes les ha llevado un periodo largo, educativo, formativo, apropiación de la información, multiplicación de la información, deconstrucción de pensamiento, aplicación de lo aprendido a lo individual y en los espacios de incidencia.

La participación social es un camino para las actuales generaciones se apropien de su futuro; para la creación de nuevos aprendizajes, los cuales sean incluyentes, donde nadie es mejor que todos trabajando por las necesidades e interese en común que promueva mejores niveles de vida, un trabajo conjunto hombres y mujeres buscando un desarrollo y crecimiento integral. Si en este contexto se toma la participación ciudadana como un instrumento para el fortalecimiento de la democracia en el municipio, se generaran procesos de conciencia social los cuales se pueden utilizar para alcanzas grandes objetivos de las comunidades.

Por lo que se promueve la participación ciudadana. Dentro de la participación comunitaria que se traduce en el involucramiento voluntario y activo de las comunidades locales hacia los sistemas de COCODES, busca canalizar respuestas rápidas, eficientes, efectivas y colectivas a los problemas y necesidades de una comunidad.

---

<sup>51</sup> Córdova Macías, 1996

La participación comunitaria se hace efectiva mediante líderes y lideresas de las comunidades, las y los promotores de salud, quienes velan por el cuidado, desarrollo y cumplimiento de los y las mujeres como sujetos de derecho.

La influencia que las lideresas pueden tener en el resto de su comunidad le dota para jugar un papel fundamental en la participación, de una manera activa en el desarrollo de la comunidad a la que pertenece. Esta participación canalizada a través de una acción comunitaria debe conducir a la auto-responsabilidad para responder a la resolución de problemas individuales, o comunitarios.

Al hablar de líderes no se debe de dirigir exclusivamente a gobernantes de países, representantes regionales, líder es todo aquel que está interesado en mejorar las condiciones de vida individual y en sus comunidades quien da su tiempo de manera voluntaria, quién lleva la voz de su pueblo a otros lugares, es importante reconocer los valiosos aportes de grandes líderes y lideresas del municipio de Canillá que gracias a los grandes esfuerzos que hombres y mujeres realizan hoy ven frutos en el crecimiento y desarrollo de sus comunidades. Ellos y ellas son el motor que motivan a otros y otras a participar quienes proporcionan medios y herramientas para que intervengan de manera efectiva.

La metodología utilizada con las mujeres fue la metodología participativa la cual permita identificar problemas concretos del medio social y aportar la solución del problema específico y que promueva el bienestar. Bajo esta premisa corresponde una metodología participativa en la cual las mujeres serán agentes activos en la construcción, reconstrucción y deconstrucción del conocimiento, partiendo del supuesto de que todas las mujeres poseen una experiencia, actitud y prácticas que llevan consigo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, por lo tanto con la metodología participativa se pretende promover y procurar la participación activa y protagónica de las mujeres en los consejos de desarrollo Comunitarios del municipio de Canillá, todo esto a través de las diferentes técnicas de la metodología antes

mencionada propiciando espacios de discusión, reflexión y análisis de la problemática vivida a lo individual lo cual afecta a nivel comunitario.

También se utilizaron técnicas de Educación Popular “Enfoque que entiende la educación como un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje y la conceptualización se basa en la experiencia práctica de las propias personas y grupos. Partiendo de la auto concienciación y comprensión de los participantes respecto a los factores y estructuras que determinan sus vidas, pretende ayudarles a desarrollar las estrategias, habilidades y técnicas necesarias para que puedan llevar a cabo una participación orientada a la transformación de la realidad”<sup>52</sup>. Siendo la participación activa de las mujeres lo que se busca generar, propiciando espacios de diálogo, poniendo sobre la mesa todas las injusticias y desigualdades vividas en su cotidianidad y la para ello “la educación popular contribuye a la construcción de una democracia sustantiva, real y no sólo formal, en la que todas las personas y pueblos tengan la capacidad y posibilidad efectivas de participar en condiciones de igualdad, impulsando cambios sociales liberadores a favor del desarrollo y de un mundo más justo, solidario y cooperativo, y en mejor armonía con la naturaleza”<sup>53</sup>.

Estas metodologías permiten confrontar a las mujeres con su realidad y la importancia de transformarla desde su interior y luego a lo externo, lo cual mejorar las condiciones de vida de ellas y sus familias, logrando entonces participar en condiciones de igualdad.

---

<sup>52</sup> Diccionario de la Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo de la Educación.

<sup>53</sup> Diccionario de la Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo de la Educación.

## CAPITULO III

### ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El eje central del trabajo fue dirigido a mujeres lideresas que forman parte de la Red de mujeres Quichelenses, representan al municipio de Canillá, viven en las aldeas de Chitraj y chichaj del municipio antes mencionado la primero a 12 kms. Del municipio y la segundo a 14 kms. Mujeres comprendidas en las edades de 15 a 57 años, en su mayoría leen y escriben y las que aun no lo hacen están asistiendo a los grupos de alfabetización de PRODERQUI, organización encargada de hacerlo en las aldeas. Las mujeres lideresas tienen ya varios años en procesos formativos por otras organizaciones, al inicio las mujeres debían de buscar espacios en sus casas y convocar a otras mujeres, después ya no fue posible debido a que las organizaciones no contaban con los recursos necesarios para llegar hasta las aldeas, después se reunían en el municipio donde se empezó a dificultar a las mujeres el traslado ya que llegar al municipio implicaba para muchas largas horas de camino y/o pagar la movilización, en la medida que paso el tiempo ya no fue posible reunirse en el municipio, debían movilizarse desde las aldeas a el Departamento de Quiché en este momento empieza la problemática porque muchas mujeres dejan de participar porque si dentro de la comunidad se les limitaba estar presentes fuera de ella peor, las pocas mujeres que lograron continuar con el proceso de capacitación eran y son las encargadas de replicar la misma, e informar de los avances así como que hacer para continuar gestionado lo que requerían para las comunidades a donde pertenecen, así como los avances y retrocesos a nivel municipio.

El trabajo realizado con dos aldeas Chitraj y chichaj contando con la participación de 15 mujeres por aldea, cuando se inicio el trabajo en la aldea de Chitraj y Chichaj ya se contaba con los grupos, porque la oficina de Planificación Municipal, buscaba la organización de las mujeres y empezó a convocarlas esto porque era importante su

participación en los COCODES se reunían frecuentemente dos veces, la Oficina de planificación contaba con personal que visitaba las aldeas y vehículo para movilizarse, en la medida que paso el tiempo llega el año electoral donde la Oficina solamente se asignaron dos personas las cuales eran responsables de visitar todas las aldeas y caseríos, el vehículo se había destinado como prioridad para los mitin por compañía electoral y las personas que facilitaban las trasladaron para acompañar al alcalde en funciones a los mitin, se rompe nuevamente el proceso de capacitación y fortalecimiento en la participación de las mujeres. ES entonces cuando se inicia el acompañamiento psicosocial en las dos aldeas antes mencionadas, porque se inicio conociendo como la OMP lo hacía, al dejar de hacerlo se solicitó a la Municipalidad apoyar a esas dos comunidades dando seguimiento a lo que habían iniciado, se autorizo y se continuo con el trabajo, fue un poco complicado porque se debían se buscar días y horas que no afectara la campaña política, porque además las mujeres debían de acompañar, porque necesitaban mujeres decían ellos para preparar alimentos y servir en las aldeas y caseríos que visitaban, se abordo a los alcaldes auxiliares para permitir continuar con las reuniones además se les invito a las primeras capacitaciones como estrategia para no se sintieran tomados en cuenta las lideresas sugirieron que se les invitara. Dando inicio entonces a las capacitaciones se aprovecharon todos los espacios donde se podían generar diálogos se realizaron visitas a las diferentes familias de las mujeres donde por la distancia no era posible regresar al municipio, se realizaron reuniones con algunos hombres de las aldeas para sondear como veían el trabajo con las mujeres en su mayoría manifestaron “nos sentimos bien porque nos avisan que hacen, nos informan, sabemos que nuestras hijas, esposas, hermanas cuñadas, suegras están aprendiendo mucho lo cual les servirá para después, solo tenemos un problema porque si se habla del derecho al voto libre tendremos problemas con el alcalde él quiere que nosotros obliguemos a las mujeres a votar por él, porque de no ser así nos dejara de ayudar, ya no tendremos abonos, fertilizantes, y dinerito”<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> Alcalde auxiliar de Chitraj

Después de las reuniones con mujeres se procedía a reunir a las lideresas por ello se programan las reuniones en la escuela o en la iglesia lo cual quedaba cerca de donde de las viviendas de ellas, se analizaba la importancia de contar con el apoyo del alcalde auxiliar aunque en todo momento velar porque de manera sutil no se violentara el derecho a la participación de las mujeres de la aldea. Se utilizaban horarios después de las seis de la tarde cuando ya ellas culminaban con el que hacer de la casa para no “molestar a los hombres” decían ellas, todas los espacios de discusión ayudaba a conocer la dinámica de vida de cada una, narraban sus historias, lo que desde niñas les había tocado vivir, el deseo de superación de otras, en conformismo de seguir teniendo hijos y dedicarse solo a tender a los demás, además el deseo de vivir de manera independiente fuera de la supervisión de otros, todas estas experiencias de vida fueron herramientas para ir estructurando de manera conjunta la superación de su frustraciones y el deseo contante de aprender, conocer otros espacios. Primero se partió del análisis de la realidad inmediata de las mujeres de las comunidades antes mencionadas esto para evidenciar de donde surgen las limitaciones individuales para incidir activamente en los diferentes espacios, iniciando en el hogar con sus familias con los hombres allí presentes quienes les dicen que hacer y en qué momento hacerlo, por ello ellas mismas sugirieron que se informara a ellos que se hacía porque el final en interior de las actividades ya no estaban, consideraron importantes todos estos espacios de discusión motivaron a la reflexión y análisis de lo que como mujeres a lo largo de la historia le ha tocado vivir, además de la importancia de estas siempre atentas, ellas a través de la experiencia vivida por cada una se motivaban constantemente a luchar por alcanzar su independencia lo cual podría llevar distintos tiempos dependerá de la disposición de cada una, del proceso de empoderamiento el cual está acompañada de proceso de capacitación, apropiación de la información, deconstrucción de pensamiento, dejar de lado aspectos culturales que afectan su crecimiento y desarrollo entre otros por ello es importante mencionar que el empoderamiento no surge de la noche a la mañana y es

un proceso doloroso para las mujeres por lo que implica hacer para alcanzarlo lo cual mejorara las condiciones de vida de a lo individual, familiar y comunitario.

El objeto general de este acompañamiento es el fortalecer a las mujeres en la participación activa, para ello fue necesario continuar trabajando cada una de las debilidades que podían pasar a ser fortalezas, era interesante la dinámica donde todas sentadas alrededor con sus hijos hablaban se reían, hacían bromas y lloraban considerando en todo momento que era una ventaja el haber encontrado a las mujeres en las diferentes casas, iglesia y escuela porque ya se conocían, en su mayoría eran familia, de las cuatro lideresas de Chitraj dos de ellas formaban parte del COCODE, ellas les informaban de todo y que debían de hacer, eran y son las que más llegan al municipio, la ventaja es que las dos personas encargadas de la OPM siempre las recibían, se procedió a acompañar a las mujeres a la OPM, a las reuniones con otras organizaciones para visualizar lo que hacían y como lo hacían, la capacidad de negociación que ellas ya tienen, por la distancia la Red de Mujeres Quichelenses, no podía estar en las reuniones con ellas pero si les asesoraba, se aprovechaba en las reuniones retomar lo que se decía, la manera como se decía en las reuniones con otras organizaciones para lograr ganar espacios, además dar a conocer las propuestas que surgen en las diferentes comunidades.

Se capacitó en el tema de Organización Local, se tomo desde lo que cada comunidad conocía, entendía de la organización, todo esto a través de una lluvia de ideas, tomando los recursos y ejemplos que estaban alrededor, por “Ej. Cuando tienen celebración de la palabra el alcalde auxiliar, pide la colaboración, quien habré la iglesia, quien la limpia, quien ordena el altar entre otras cosas”, esto es organización porque todas trabajan por un mismo fin.

Se utiliza la metodología participativa que consiste tanto en enriquecer el nivel individual como grupal de las y los participantes llevándose a cabo con la



cooperación activa de las mujeres, abriendo espacios de comunicación. Esto se llevo a cabo con las mujeres en los diferentes espacios donde se reunían aprovechando cualquier momento y lugar. Todo lo que trabajaba era abordado desde su realidad concreta, porque lo importante era la discusión e ir marcando hacia donde llegar, las liderases juegan un papel importante en las comunidades porque en los grupos 05 mujeres no hablan el idioma castellano aunque si entiende un poco ellas se encargan de traducir lo que se reflexiona.

Cada uno de los temas que eran importantes para el aprendizaje y desarrollo de las mujeres se ejecutaron esto para fortalecer las capacidades en conocimientos de las mismas, se propició el análisis con las mujeres sobre el conocimiento que tienen de la ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo el cual estaba siendo impulsado en las comunidades, este objetivo se cumplió porque se dio a conocer la misma poniendo ejemplos de su realidad inmediata por ejemplo ¿Consideran necesario que las mujeres opinen den a conocer sus inquietudes en cuanto a los proyectos que son necesarios para la comunidad? ¿Es importante que los proyectos beneficien a las mujeres y no solamente a los hombres? ¿Es necesario que las mujeres conozcan el proceso de cómo presentar proyectos a tomadores de decisiones? ¿Consideran que las mujeres deben de estar organizadas y por qué? Cada una de estas interrogantes se respondían de manera conjunta se anotaron todas las respuestas las cuales se retroalimentaban constantemente, se retomaban en las diferentes reuniones para que se fortalecieran los conocimientos, ya que "estas metodologías se utilizan con el fin de producir nuevos conocimientos que enriquezcan los saberes"<sup>55</sup>, así mismo, se aprovechaban cada momento que encaminaba a retomar lo que estaba a su alrededor lo cual motivaba a la discusión, reflexión y análisis, como se estaba en un año electoral se trabajo la participación ciudadana, poniendo en todo momento la importancia de apropiarse de la ley de consejos de desarrollo la cual con muchas

---

<sup>55</sup> Maritza Montero Hacer para transformar: El Método en la Psicología Comunitaria. Paidós 2006

deficiencias pero que pronto se debían de apropiarse de que se establecía en la misma la participación de las mujeres en la gestión de proyectos y al estar en un año electoral hasta cierto punto favorecía porque era un buen momento para incluir la agenda política de las mujeres, además de ser un tema que se abordaría estaba justo en el momento por el proceso electoral, se hacía conciencia en todo momento del derecho a la participación libre e informada de todas y todos.

Inician los obstáculos porque el alcalde del municipio al darse cuenta que se estaba abordando esta temática se sintió atacado e incluso amenazo a las mujeres si continuaban reuniéndose con ya no dar fertilizantes, abonos, semillas y dinero, se empezó entonces a generar alianzas con otras organizaciones de la localidad porque la Oficina de la Mujer del Departamento del Quiché empezó a visitar porque debían de trabajar el voto consiente, se aprovechó este espacio para continuar con las reuniones se capacito en el voto consiente, el derecho a elegir a las autoridades de su localidad, nuevamente se violenta a las mujeres porque se les obliga a votar por los que según ellos conviene a todos y todas los pobladores, nuevamente la cultura machista patriarcal que “representa una forma concreta como interés de la clase dominante canaliza su dominio social y lo justifican como inherente a la naturaleza humana, mediante la definición social de valores que deben caracterizar al individuo viril”<sup>56</sup>.

La cultura además es utilizada como un pretexto para violentar los derechos de las mujeres por ello a largo de la intervención y en acompañamiento a las mujeres se logro que el objetivo general se fuera alcanzando y como los objetivos específicos se fueran desarrollando en transcurrir de los diferentes acontecimientos durante un año

---

<sup>56</sup> <sup>56</sup> Martin Barò, Ignacio “Acción e Ideología” Editores UCA 2001. Pag.77

electoral, lleno de amenazas violación al derecho de la participación activa de las mujeres.

En aprovecharon todos los espacios de reflexión de las mujeres en cuanto al sistema de consejos de los COCODES, dos de ellas ya formaban parte al inicio como espectadoras a lo largo del tiempo accionado, tomando decisiones en beneficio de sus comunidades, la población tiene ya la capacidad instalada de organización lo que es importante fortalecer es que sin capaces de alcanzar los objetivos si estas dispuestas a trabajar y luchar contra un sistema, que algunas veces no se lograran pero que pueden volverlo a intentar. Esto se reflexiono constantemente porque se abordaban después de las reuniones donde participan ya como representantes comunitarias.

Las mujeres se organizaron para presentar una agenda política solicitando al alcalde en uno de sus puntos un espacio dentro de la municipalidad para poder atender ellas a otras mujeres o reunirse si no se contaba con espacio en la municipalidad. Esto lo habían solicitado muchos años atrás, al final con muchas limitaciones les proporcionaron el espacio solo el espacio sin ningún tipo de mobiliario, varias personas del pueblo fueron donando algunas cosas que ya no utilizaban, en su mayoría en buen estado y otras destruidas, esto muestra como los obstáculos son oportunidades y aprovechadas como tal. En el caso de las lideresas de Canillá fue así, este foro donde aprobaron la agenda de las mujeres se organizo por el Foro Nacional de Mujer, MINUGUA, GTZ, PRODERQUI, se motivo desde mucho antes por la OMP a que se estableciera la agenda y se enumeraran las peticiones así como que se continúe con la capacitación en COCODES a las mujeres de otras aldeas y caseríos, que los recursos humanos y vehículo es necesario para llegar a todas los lugares por su puesto se velo que fuera en todo momento incluyente, no dejando fuera a las mujeres por etnia.

El proceso de empoderamiento continúa porque algunas mujeres se cansan de luchar, como siempre han sido enajenadas el salir implica grandes esfuerzos, incluso frente a otras mujeres que no forman parte de estos grupos, aun así han decidido a pesar de todo informarse, capacitarse.

Constantemente el proceso de deconstrucción de pensamiento el desaprender lo que les fue enseñado y que no era bueno que pensaron era algo natural, al darse cuenta que dentro de su mismo espacio hay distintas realidades al identificar esto y reflexionarlo les ayuda a crecer de manera individual, no es fácil poner sobre la mesa que "la violencia contra la mujer es un problema social que afecta de manera primordial a estas, determinada por la existencia de relaciones de poder entre los géneros y tiene como consecuencia la movilidad y la obstaculización del ejercicio de la ciudadanía"<sup>57</sup>.

Se dio cumplimiento a los objetivos planteados en algunas ocasiones se evidenciaba que la misma necesidad de las mujeres en accionar de inmediato las motivaba a estar interesadas en enriquecer conocimientos así mismo, fortalecer actitudes y prácticas en las mujeres, poniendo en todo momento todos los conocimientos ya adquiridos.

---

<sup>57</sup> Quiroz, Eda "Seminario Antropológico Representando el Poder, Mujer y Género" Antropología Latinoamericana y del Caribe. San José de Costa Rica 2000. Pág. 92-96

## **CAPITULO IV**

### **CONCLUSIONES**

- Uno de los principales obstáculos encontrados por las mujeres es la participación en los COCODEs, la inequidad que existe en el acceso de este sector al poder formal a nivel local.
- El proceso electoral 2003 motivo a la incursión de mujeres en espacios de ejercicio de ciudadanía, el resultado de las elecciones pone en evidencia las profundas desigualdades que viven a diario las mujeres.
- La capacidad instalada de las mujeres de organización comunitaria y la disposición constante al involucramiento de nuevos procesos que aumenten sus conocimientos.
- Es importante el liderazgo en la presente experiencia comunitaria, por que orienta la búsqueda de objetivos que puedan ayudar a las mujeres del municipio de Canillà a alcanzar las metas propuestas en la participación comunitaria.
- Es importante aprovechar la capacidad organizativa de las mujeres, proporcionándoles insumos, los cuales les permitirán mejorar sus procesos de gestión en sus comunidades.

- El Estado debe de cumplir con la responsabilidad de que los centros de atención de primero, segundo y tercer nivel estén con las condiciones necesarias, personal profesional calificado, abastecimiento de medicamentos, instalaciones adecuadas, para que las mujeres sean atendidas sin poner en riesgo su vida.
- La inequidad surge de la concentración del poder y este se produce en formas sociales que se alimentan mutuamente: la dominación de unas clases frente a otras, la dominación de una forma etnonacional sobre las restantes.
- La participación activa de las mujeres es fundamental para el crecimiento y desarrollo a lo individual y luego al espacio comunitario.
- Las mujeres cuentan con la capacidad instalada de organización comunitaria lo que permite que logren gestionar proyectos en beneficio de las mujeres y de las comunidades.

## RECOMENDACIONES

- Capacitar a quienes toman decisiones a nivel comunitario y municipal sobre la necesidad urgente de fortalecer la estructura de los Consejos de Desarrollo y promover, en ellos y desde ellos, mayores niveles de equidad de género y de igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres del municipio de Canillá.
- Mejorar el contexto en el cual se desarrollan las mujeres líderes que se enfoquen en la superación personal y corrección de errores, tomando conciencia de la importancia de ejercer su participación activa y efectiva en los múltiples aspectos que involucran la vida humana.
- Capacitar al personal de servicio de salud brindar un mejor servicio a los pobladores, priorizando en los casos que corresponda la vida de las mujeres que se encuentran en edad reproductiva y proceso de gestación, cuidando de esta manera la integralidad de las mujeres.
- Crear mecanismos de capacitación en auditoría social, esto con el propósito que las mujeres estén vigilando y auditando el cumplimiento del Estado en las responsabilidades adquiridas y ratificadas en convenios y compromisos internacionales, del marco legal y político relacionado con el cumplimiento de los derechos de las mismas.
- Continuar con la generación de alianzas para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las brechas existentes entre poblaciones rurales y urbanas e indígenas y no indígenas, relacionadas con servicios de salud oportunos y culturalmente adaptados.



- El proceso de empoderamiento en las mujeres debe de continuarse trabajado este va avanzando en la medida que la sociedad cambia, por ello es necesario continuar aprendiendo, y generar de esta manera un pensamiento crítico.
- Trabajar de manera conjunta la participación activa de hombres y mujeres no viéndose como ajenos sino de manera integral valorando y dignificando a cada uno por su simple condición de ser humano y su derecho a accionar e incidir en los diferentes espacios.
- Si se capacita a hombres y mujeres evidenciando en todo momento la importancia de la participación activa de las mujeres y los grandes aportes que beneficiaran a las comunidades, así también sensibilizando en la importancia de trabajar de manera conjunta sin violentar sus derechos, mejorara las relaciones entre ellos y ellas, sin continuar reforzando que se debe de luchar de manera dividida, hay hombres que creen en el trabajo de las mujeres y es lo rescatable se sumaran más si se da a conocer el trabajo y los avances que hasta ahora se han obtenido.
- Que las diferentes organizaciones que realizan trabajo con mujeres como La Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres de Guatemala CODEFEM, continúen apoyando a estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para llegar a los lugares más recónditos y brindar acompañamiento a quien lo requiera, así mismo formar estudiantes con calidad profesional y humana para entender los diferentes contextos, así como la vulnerabilidad que se vive en estas comunidades.

## BIBLIOGRAFIA

1. Procurador de los Derechos Humanos "Principales Textos Sobre los Derechos de la Mujer" Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, PARTE I, 2001
2. Informe Foro Nacional de la Mujer "La participación de las Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo de Guatemala" 2008.
3. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, del Congreso de la República.
4. Flores Osorio, Jorge Mario, "Introducción a la Psicología Comunitaria", Primera Edición 1,999.
5. Baro, Ignacio Martin, Acción e Ideología", UCA, 2001.
6. Cantón Delgado, Manuela, "Bautizados en Fuego", CIRMA Editores, Guatemala 1998.
7. Valoraciones del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, en su misión a Guatemala del 1 al 11 de septiembre del 2002

8. Informe Anual Circunstanciado 2004 pág. 51
9. "Guatemala Nunca Más", ODHAG- REMHI, 1998.
10. Carlos Hugo Ávila M. Manual de Derechos Humanos.
11. Recopilación de Leyes SEPREM Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural Decreto 11-2002.
12. Monografía de Canilla, Oficina Municipal de Planificación 2004.
13. Seminario IPSA, 2002. Guatemala.
14. PNUD. "Informe desarrollo Humano 2010, Guatemala: La fuerza incluyente del desarrollo humano".
15. Informe Fundación Esperanza y Prosperidad, FUNDAESPRO 2011.
16. Organización Mundial de la Salud, Definición de Salud. Informe para Organización Panamericana de la Salud.

17. Formación del profesorado. Igualdad de oportunidades entre chicas y chicos, Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) Madrid, 2009
18. Discriminación de Género, Raza y Etnia "Mujeres negras e indígenas alzan su voz" Autora: Adriana Gómez Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y el Caribe 2004.
19. Guzmán Bokler, Carlos "Cuando Enmudecen las Conciencias" Secretaria de Educación, México. Pág. 17
20. Carrillo, José "Etnia, Poder y Nación" Revista Memoria, México 1995.
21. Guatemala a grandes trazos. Historia, Movimiento Popular y Acuerdos de Paz. Comisión Barcelona Solidaria. 50 páginas.
22. Diccionario de la Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo de la Educación.
23. Maritza Montero Hacer para transformar: El Método en la Psicología Comunitaria. Paidós 2006

24. Quiroz, Eda "Seminario Antropológico Representando el Poder, Mujer y Genero"  
Antropología Latinoamericana y del Caribe. San José de Costa Rica 2000. Pág.  
92-96

25. [www.actiweb.es/...psicosocial/conceptos\\_ básicos\\_del\\_acompañamiento](http://www.actiweb.es/...psicosocial/conceptos_basicos_del_acompanamiento), Lcda.  
Ana p. de Quiroga

26. "Nosotras, las de la Historia", Mujeres en Guatemala (Siglos XIX- XXI)